



# GACETA DEL SENADO

## MESA DIRECTIVA

### PRESIDENTE:

SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA

### VICEPRESIDENCIAS:

SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA  
SEN. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ  
SEN. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN

### SECRETARÍAS:

SEN. ANTARES GUADALUPE VÁZQUEZ ALATORRE  
SEN. VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA  
SEN. NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO  
SEN. MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL  
SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT  
SEN. JOSÉ LUIS PECH VÁRGUEZ  
SEN. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### PRESIDENTE:

SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE  
MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

### SEN. MAURICIO KURI GONZÁLEZ

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

### SEN. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

### SEN. DANTE DELGADO RANNAURO

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE  
MOVIMIENTO CIUDADANO.

### SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

### SEN. GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO.

### SEN. SASIL DE LEÓN VILLARD

COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

### SEN. RAÚL BOLAÑOS CACHO CUÉ

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

### SEN. FREYDA MARYBEL VILLEGAS CANCHÉ

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO  
REGENERACIÓN NACIONAL.

### SEN. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO  
REGENERACIÓN NACIONAL.

### SEN. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.

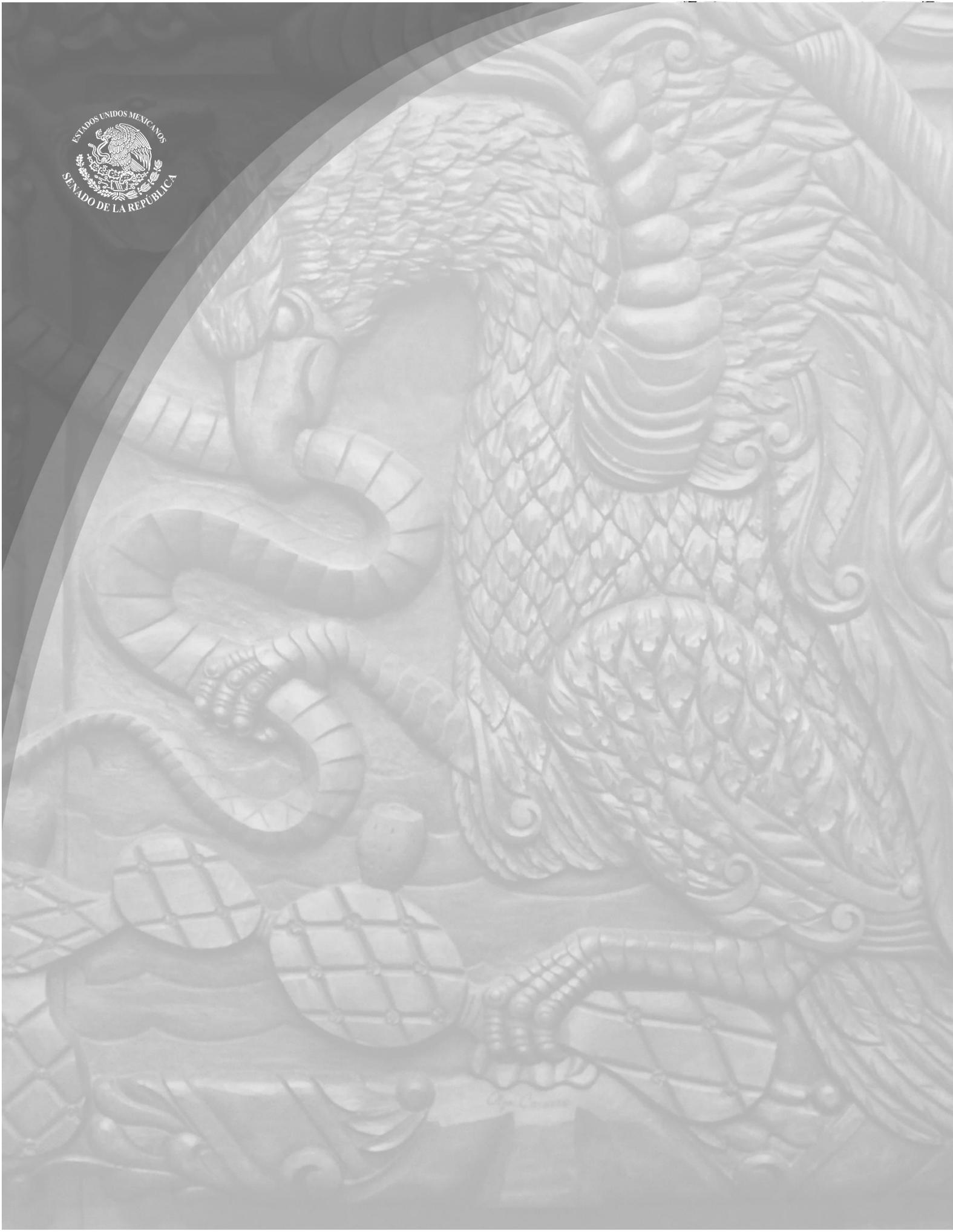
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

# LXIV Legislatura

No. 115  
Tomo III



Miércoles 3 de abril de 2019





**CONTENIDO**

**Proposiciones con Punto de Acuerdo .....487**

1. De la Sen. Bertha Alicia Caraveo Camarena, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que solicita al Senado de la República pronunciarse contra los comentarios irrespetuosos al pueblo mexicano, del diputado brasileño Eduardo Bolsonaro, hijo del Presidente de Brasil Jair Bolsonaro..... 487

2. Del Sen. Julen Rementería del Puerto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Energía y al Centro Nacional de Control de Energía, para que reactiven las subastas, organizadas por el Centro Nacional de Control de Energía..... 487

3. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Bienestar Social, para que informen y expliquen las razones del recorte presupuestal de más del 50% al Programa de Estancias Infantiles; la manera y la fecha en la que se reasignarán los recursos a dicho programa; la forma en la que se atenderán las demandas populares provocadas por la suspensión de labores en estancias infantiles; así como el alcance y contenido de las reglas de operación..... 487

4. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas a que integren proyectos para impulsar, a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, la implementación de unidades patrimoniales y económicas para prevenir y castigar el lavado de dinero..... 488

5. De la Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, para que rindan un informe detallado sobre la situación del abasto de medicamentos y su estrategia para garantizar que los centros hospitalarios cuenten con medicamentos e insumos para atender las necesidades de los usuarios. .... 488

6. De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con punto de acuerdo que exhorta a la SADER a crear, en coordinación con las autoridades federales y estatales en materia de agricultura, energía y medio ambiente, esquemas de generación de energía limpia a partir de la cáscara de hueso de mango, en el valle de Zamora, Michoacán. 488

7. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno federal, para que convoque de manera urgente al Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, para que atienda la problemática derivada del recorte presupuestal a las estancias infantiles. .... 489



8. De la Sen. Sasil de León Villard, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores suscriba y remita a esta Soberanía, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Organización de los Estados Americanos. .... 489
9. De la Sen. Nestora Salgado García, del Grupo Parlamentario de Morena, con punto de acuerdo por el que se solicita a las entidades federativas que aún no hayan armonizado su marco legislativo e institucional, de conformidad con lo que establece la Ley General de Víctimas, a que den celeridad al proceso y constituyan a la brevedad las Comisiones Estatales de Atención Integral a Víctimas, con el acompañamiento de víctimas y organizaciones de la sociedad civil. .... 489
10. De la Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta al gobierno de los Estados Unidos de América y al gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a tomar medidas urgentes en relación con las repatriaciones de migrantes y ante el intento de hacer de México un tercer país seguro. 490
11. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario institucional, con punto de acuerdo que exhorta a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Bienestar Social a que informen a esta Soberanía las razones por las que se decidió eliminar el programa social de comedores comunitarios, así como la forma en la que se suplirán los recursos para que sigan operando en el estado de Guerrero y en todo el país. .... 490
12. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a que rinda información en torno a su posicionamiento público del día 7 de febrero de 2019, en el sentido de dar apoyos económicos directos a los padres de familia y no a las estancias infantiles. .... 490
13. Del Sen. Omar Obed Maceda Luna, con aval del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal remitir a esta Soberanía un diagnóstico, informe o reporte reciente que las Secretarías de las Fuerzas Armadas y de Seguridad Pública y Protección Ciudadana hayan realizado sobre la situación nacional de violencia, asesinatos y criminalidad que atraviesa el país. .... 491
14. De la Sen. Cecilia Sánchez García, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Energía, remita un informe pormenorizado que contenga los programas y proyectos hasta ahora implementados o que se tengan planeados para asegurar la demanda de energía eléctrica en el sureste del país. .... 491
15. Del Sen. Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud a que reforme el Reglamento Interior de la Secretaría a su cargo, con la finalidad de modificar la naturaleza jurídica del Consejo Nacional de Salud Mental, para pasar de unidad administrativa a órgano desconcentrado y denominarse: Comisión Nacional de Salud Mental. .. 491



16. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través del Secretario de Relaciones Exteriores, a que fije una postura diplomática de apoyo al pueblo venezolano, condenando los violentos acontecimientos provocados por el gobierno de Nicolás Maduro y auxiliando los trabajos de ingreso de ayuda humanitaria al territorio de Venezuela. .. 492
17. Del Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a diversas autoridades del estado de Chiapas, en relación con el tratamiento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial..... 492
18. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se exhorta la Secretaría de Salud a restablecer la asignación de subsidios para la prestación de servicios de refugios para mujeres y sus hijos víctimas de violencia extrema y centros de atención externa. .... 492
19. Del Sen. Emilio Álvarez Icaza Longoria, con punto de acuerdo en relación con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, del Sistema Nacional de Búsqueda. .... 493
20. De la Sen. Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que recomienda al gobierno del estado de Baja California Sur, de manera coordinada con el municipio de Los Cabos, a realizar acciones conjuntas encaminadas a la restauración, rehabilitación, conservación, inspección y vigilancia de la Reserva Ecológica del Estero de San José del Cabo, con la finalidad de preservar su entorno ecológico. .... 493
21. Del Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a enviar a esta Soberanía un informe sobre las características de las 671 pipas adquiridas el pasado 24 de enero; y si estas cumplen con lo establecido por la NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden transitar por las vías generales de comunicación en nuestro país. 493
22. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, de manera inmediata, realice las transferencias de recursos al gobierno de Guerrero, para poder cubrir el pago de las 5,723 plazas de trabajadores y profesores federales que laboran en dicho Estado..... 494
23. Del. Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal para que atienda de manera directa la problemática que está ocurriendo en el noreste de México, principalmente en el municipio de Matamoros, Tamaulipas, ante la gravedad de las huelgas y conflictos laborales. .... 494



24. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo para garantizar el abasto eléctrico en México para los próximos años. .... 494
25. Del Sen. Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Oaxaca a emitir el decreto de creación del subsistema de telebachillerato comunitario. .... 495
26. De la Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a que revierta la decisión de entregar de manera directa el recurso del programa de estancias infantiles, porque afectará a las niñas y niños y a las madres trabajadoras, así como la negativa a reasignar mayores recursos al mismo. .... 495
27. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a continuar con el fondeo del Programa Escuelas al CIEN y se liberen los 10 mil millones de pesos pendientes para que el Instituto Nacional de la Infraestructura Educativa para que las entidades federativas continúen con la construcción, equipamiento y rehabilitación de Infraestructura Física Educativa de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior. . 495
28. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a que publique las reglas de operación del Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras para el Ejercicio Fiscal 2019. .... 496
29. Del Sen. Omar Obed Maceda Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas que aún no cuentan con un fondo de apoyo para las familias y/o dependientes económicos de las personas integrantes de las instituciones policiales, que pierden la vida en cumplimiento de su deber, aprueben y operen a la mayor brevedad para atender dicha situación..... 496
30. De la Sen. Nestora Salgado García, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, para que envíe a la Fiscalía General de la República, la información en su poder, con motivo de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero. .... 496
31. De la Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal para que por medio de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público y de Relaciones Exteriores, se reconsidere la cancelación de los apoyos económicos a las organizaciones de la sociedad civil que se dedican a la atención a migrantes y de centros de atención a migrantes en rehabilitación, en el estado de Baja California. .... 497



32. De la Sen. Nuvia Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo relativo a la desaparición del Programa de Comedores Comunitarios de la Secretaría del Bienestar. .... 497
33. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a que instruya a la autoridad responsable para que subsane la violación cometida, en relación al haber omitido dar cumplimiento a los acuerdos judiciales mediante los cuales se concede la suspensión provisional, consistente en que se publiquen las reglas de operación del programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras para el Ejercicio Fiscal 2019, y que se otorgue el subsidio contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019. .... 497
34. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República lamenta el fallecimiento de la señora María Silvia Álvarez Vázquez e instruye a la Comisión de Administración y a la Contraloría Interna, den a conocer el contrato de outsourcing entre esta Cámara y la empresa Fonatur Constructora, S.A. de C.V., así como el contrato de la empresa con las y los trabajadores..... 498
35. Del Sen. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo relativo al parcelamiento de bosques y selvas en ejidos y comunidades de las 32 entidades federativas del país..... 498
36. De la Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria a ampliar el plazo de los estímulos fiscales de la Región Frontera Norte, en materia del Impuesto al Valor Agregado..... 498
37. De la Sen. Nuvia Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de las dependencias del gobierno de la República y demás instancias competentes, a efecto de que den estricta observancia a los criterios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a fin de evitar el uso electoral de programas de gobierno, durante los procesos electorales locales en el presente año 2019. .... 499
38. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía, a que priorice y establezca, en el rediseño de los lineamientos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de estados y municipios mineros durante el Ejercicio 2019, los mecanismos requeridos para garantizar la correcta y transparente aplicación de los recursos asignados para cumplir con el objetivo por el que fue creado y se fomente la manera integral, el desarrollo y la infraestructura a favor de los municipios ubicados en las zonas mineras. .... 499



39. De la Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Fiscal General de la República ejercer la facultad de atracción, a fin de que se investigue el homicidio del C. Leonardo Reyes Cayente, ocurrido el 13 de diciembre de 2018 en San Miguel de Allende, Guanajuato. .... 499
40. De la Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de la Paz, Baja California Sur, a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMARNAT y a la Comisión Nacional del Agua, a realizar acciones en relación con el proyecto minero de tajo a cielo abierto “Unidad Minera San Antonio”, propiedad de la empresa compañía Minera Pitalla, S.A. de C.V. .... 500
41. De la Sen. Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad para que se reúna con autoridades del gobierno de Coahuila de Zaragoza, la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y con los productores de carbón en ese Estado, con la idea de solucionar la problemática surgida por la falta de otorgamiento de contratos a largo plazo, así como la actualización de los precios en la compra de carbón, buscando los mecanismos para garantizar la certidumbre a los productores. .... 500
42. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a coordinar los esfuerzos conducentes para intensificar las medidas necesarias que contribuyan a la reducción del riesgo en el que se encuentran los humedales en México. .... 500
43. Del Sen. Omar Obed Maceda Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del Estado de México a ejecutar acciones coordinadas con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para prevenir, sancionar y erradicar los linchamientos en la entidad. .... 501
44. Del Sen. Daniel Gutiérrez Castorena, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo en relación con la conservación del Bosque de Cobos, en el estado de Aguascalientes. .... 501
45. De la Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República a que informe sobre el cumplimiento y avance de la recomendación No. 3/2018 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en relación con el ejercicio participativo de consulta de la termoeléctrica de Huexca. 501
46. Del Sen. Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe en donde expliquen cuál es la postura que asumirá nuestro país frente al plan denominado: “Quédate en México”, instrumentado por los Estados Unidos de América, así como las medidas diplomáticas que se tomarán para evitar que nuestro país adquiera la categoría de “Tercer país seguro”. .... 502



47. Del Sen. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo por el que se extiende un extrañamiento al titular del Poder Ejecutivo Federal por hacer un uso selectivo y dirigido de las atribuciones de la Unidad de Inteligencia Financiera, y mediante el cual se exhorta a esta a conducirse con objetividad e imparcialidad en sus labores. 502
48. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación que, en respeto al principio de laicidad contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la prohibición expresa de la Ley de Asociaciones Religiosas, no otorgue concesiones para la explotación de estaciones de radio, televisión o cualquier tipo de telecomunicación, ni permita la adquisición, posesión o administración de cualquiera de los medios de comunicación masiva a asociaciones religiosas o a ministros de culto..... 502
49. Del Sen. Ricardo Velázquez Meza, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes refuerce las medidas de seguridad correspondientes, así como la señalización, ampliación y modernización de la carretera transpeninsular "Lic. Benito Juárez", en el tramo Viazcaíno - Guerrero Negro, del estado de Baja California Sur. .... 503
50. De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a reconsiderar la iniciativa presentada en materia de reforma educativa..... 503
51. Del Sen. Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, envíe a esta Soberanía un informe sobre los alcances, acciones y el desarrollo de la estrategia implementada para la dispersión de recursos de programas sociales. .... 503
52. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que implemente una estrategia de seguridad pública coordinada con las autoridades locales para incrementar la presencia de elementos federales en la zona metropolitana de Monterrey y así atender de manera efectiva la situación de inseguridad que vive dicha metrópoli. .... 504
53. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que exhorta al Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a las autoridades de los gobiernos locales y al Instituto Nacional Electoral a integrar al Banco Nacional de Datos Forenses, los registros biométricos para agilizar la identificación de restos humanos. .... 504
54. Del Sen. Armando Guadiana Tijerina, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que modifique el decreto que crea la Comisión de la Verdad del Caso Ayotzinapa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2018, para



que adicionalmente atraiga el caso respecto de los hechos ocurridos en el municipio de Allende, en el estado de Coahuila de Zaragoza el 18 de marzo de 2011. .... 504

55. Del Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que asuma las obligaciones establecidas en nuestra Constitución Política, para hacer efectivos los derechos de la niñez y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. .... 505

56. De las senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Alfonso Romo Garza, y de la Secretaria del Bienestar, María Luisa Albores González, para que expliquen los lineamientos sobre los cuáles se están llevando a cabo las funciones de la Coordinación General de Programas de la Oficina de la Presidencia, en la implementación de planes, programas y acciones en beneficio directo a la población para el combate a la pobreza y el desarrollo humano, los avances alcanzados por el “Censo de Bienestar” en la República Mexicana, así como la constitución de una Comisión Especial que dé cuenta de los hechos a los que se refiere esta proposición..... 505

57. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Turismo para que publique su política pública de apoyo a los pueblos mágicos..... 505

58. Del Sen. Omar Obed Maceda Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República solicita al gobierno de la Ciudad de México un análisis sustentado con datos sobre el incremento en la incidencia delictiva durante la actual administración, así como el plan de acción institucional para hacer frente a dicha problemática..... 506

59. De la Sen. María Soledad Luévano Cantú, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo en relación con la existencia de actos de corrupción en la delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el estado de Zacatecas, durante el periodo 2012-2017..... 506

60. De la Sen. Indira de Jesús Rosales San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular de Ejecutivo Federal a abstenerse de retirar el apoyo económico otorgado actualmente a los refugios para mujeres víctimas de la violencia operados por organizaciones civiles, así como a fortalecer y mejorar las medidas necesarias para la permanencia y mejoramiento de dichos refugios. .... 506

61. De la Sen. Nuvia Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se solicita información a la Secretaría del Bienestar, a la Secretaría de la Función Pública y a la Fiscalía General de la República, respecto a las irregularidades detectadas en el Programa de Estancias Infantiles..... 507

62. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que coadyuve con las acciones



- emprendidas por el gobierno del estado de Durango, a fin de eficientar y agilizar las reparaciones de la presa "Francisco Villa" del municipio de Poanas. .... 507
63. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República solicita a la Secretaría de Salud que no suspenda la estrategia del Tamiz Metabólico Neonatal. .... 507
64. De la Sen. Gricelda Valencia de la Mora, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Fiscalía General del estado de Colima, a que investigue el homicidio de un adolescente, ocurrido el lunes 4 de marzo de 2019 en la casa del ex-secretario de Turismo del gobierno del estado, Efraín Heriberto Angulo Rodríguez. .... 508
65. Del Sen. Gustavo Madero Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a mantener y fortalecer el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad..... 508
66. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través del Secretario de Relaciones Exteriores, a que fije una postura de rechazo al régimen de Nicolás Maduro en Venezuela, condenando las políticas de racionamiento de energía y víveres, los ataques a la prensa, a sus adversarios políticos y el uso de la fuerza para la represión de las manifestaciones populares. .... 508
67. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a que, en coordinación con el gobierno del estado de Durango, desarrollen y ejecuten un programa de reactivación del empleo con propuestas heterogéneas que favorezcan a las y los duranguenses. .... 509
68. De la Sen. Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a suscribir el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño, relativo a un procedimiento de comunicaciones. .... 509
69. De la Sen. Indira de Jesús Rosales San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que informe cuáles fueron los criterios tomados en cuenta para eliminar el apoyo al programa de comedores comunitarios, y de qué manera se sustituirán los beneficios otorgados. .... 509
70. De la Sen. Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal, de la Secretaría de Economía, de la Comisión Nacional del Agua, de la Secretaría de Economía del estado de Coahuila de Zaragoza, así como a los diversos representantes de la industria lechera en dicha entidad federativa, con la finalidad de sostener reuniones de trabajo que permitan delinear una estrategia para impulsar y fortalecer a esa industria. .... 510



71. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la de Agricultura y Desarrollo Rural a implementar, de manera efectiva e inmediata, la estrategia necesaria para garantizar la seguridad de la vaquita marina..... 510
72. Del Sen. Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Fiscalía General de la República a que ejerza la facultad de atracción de las investigaciones en torno a diversos homicidios en el estado de Oaxaca..... 511
73. Del Sen. Ismael García Cabeza de Vaca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo sobre los desaparecidos en Tamaulipas el pasado 7 de marzo. .... 511
74. Del Sen. Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobernador del estado de Morelos para que se continúe aplicando la prueba Tamiz Neonatal y no sea suspendida. .... 512
75. Del Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a las 32 entidades federativas, para la creación de un fideicomiso anual para el traslado y tratamiento de niños y jóvenes quemados, en hospitales especializados nacionales o internacionales. .... 515
76. Del Sen. Primo Dothé Mata, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a ampliar el programa "Responsabilidad Compartida", a fin de incluir esquemas de condonación de mensualidades atrasadas de créditos..... 515
77. Del Sen Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Turismo considere otorgar recursos extraordinarios para la promoción del estado de San Luis Potosí, ante la afectación resultante de la cancelación de diversos programas que significaban mayor publicidad, actividad y derrama económica en materia turística. .... 515
78. De la Sen. Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la de Hacienda y Crédito Público, a evitar la extinción de la vaquita marina. .... 516
79. De la Sen. Nestora Salgado García, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal y a los gobiernos de las entidades federativas para que realicen las acciones necesarias que permitan aumentar la conciencia pública sobre el autismo.516
80. De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Presidencia de la República a reconsiderar los requisitos que se solicitan a los medios de comunicación que cubren las actividades del Presidente. .... 516
81. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de



la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, convoque a diversos actores a la celebración de una Cuarta Convención Nacional Fiscal..... 517

82. De la Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fortalezca y difunda las políticas y ejecute las acciones preventivas ante el posible y eventual cambio de alerta volcánica del Volcán Popocatepetl, así como verificar y en su caso, corregir las rutas de evacuación contenidas en el Atlas de Riesgo para la población que habita en las comunidades aledañas al volcán..... 517

83. De la Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Junta de Coordinación Política para que coadyuve en la regularización de la situación laboral de las personas adscritas a esta Soberanía en el régimen de honorarios, a fin de dar cumplimiento a los principios laborales y de seguridad social establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos..... 517

84. De la Sen. Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que el Estado Mexicano implemente las medidas de satisfacción y no repetición que establece la Ley General de Víctimas, a favor de quienes han sufrido una violación a sus derechos humanos. .... 518

85. Del Sen. Jesús Encinas Meneses, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Puebla, a que cesen las detenciones sin fundamento, los actos de violación a los derechos humanos y la persecución política..... 518

86. De la Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a que envíe a este Pleno los convenios 156 y 183 de la Organización Internacional del Trabajo, para que se pueda proceder en términos de lo dispuesto por el párrafo primero, fracción I del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. .... 518

87. Del Sen. Dante Delgado Rannauro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México a tomar las medidas necesarias para garantizar la autonomía de gestión, independencia editorial y autonomía en la gestión financiera del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México. .... 519

88. De la Sen. Eugenia Galaz Caletti, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que tome las medidas y previsiones necesarias a fin de garantizar el abasto y la distribución de agua potable en el estado de Coahuila de Zaragoza. 519

89. Del Sen. Julen Rementería del Puerto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República, a la Secretaría de Energía y al Director General de Petróleos Mexicanos, a cancelar el procedimiento de licitación por invitación restringida con 4 empresas, para la construcción de la Refinería en Dos Bocas, Tabasco, por estar involucradas en delitos por hechos de corrupción. .... 519



90. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de la Secretaría y Subsecretaría de Bienestar para que comparezcan ante esta Soberanía, a fin de que informen el estatus del Programa de Estancias Infantiles en Apoyo a Madres Trabajadoras. .... 520
91. De la Sen. Freyda Marybel Villegas Canché, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a la Auditoría Superior del estado de Quintana Roo, a la Secretaría de la Función Pública, así como al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a fiscalizar y transparentar los recursos por 240 millones de pesos, utilizados por el gobierno del estado de Quintana Roo, para la estrategia de atención del recale masivo de sargazo en el Caribe mexicano, en 2018. .... 520
92. De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a cancelar la instrucción de suspender los apoyos a las Organizaciones de la Sociedad Civil, que realizan acciones en favor del bienestar social de las familias y de las personas, ya que son complemento indispensable y necesario a la acción gubernamental en muchas regiones de nuestro país. .... 520
93. Del Sen. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo a emitir nuevas Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, las cuales deberán contemplar el pago de vencimientos de deuda de Pemex. .... 521
94. De la Sen. Eva Eugenia Galaz Caletti, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a realizar diversas acciones en materia de infraestructura del Sistema de Salud Pública. .... 526
95. De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República cita a comparecer ante Comisiones a la titular de la Secretaría de Bienestar, para que explique la forma en que operarán los programas sociales a su cargo, establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019. .... 531
96. De la Sen. Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Tlaxcala para que, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, considere el diseño e implementación de un programa que opere las estancias infantiles. .... 531
97. Del Sen. José Erandi Bermúdez Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal y a la titular de la Secretaría de Bienestar para que se defina a la brevedad, al titular del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión para las Personas con Discapacidad, así como también, proporcionar el plan de trabajo a corto y largo plazo. .... 531



98. Del Sen. Raúl Paz Alonzo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, de acuerdo a sus facultades, elabore y publique el Plan Nacional de Seguridad Hídrica, acorde con la naturaleza de los problemas que se han generado relacionados con el agua..... 532
99. De la Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo en ocasión al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. 532
100. De la Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Secretario de Salud y al Presidente del Consejo de Salubridad General a que tenga a bien solicitar a la Comisión para el Análisis, Evaluación, Registro y Seguimiento de las Enfermedades Raras, tome las medidas necesarias para la operación del registro de las enfermedades raras. .... 532
101. De la Sen. Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República rechaza la violencia y discriminación generada por el alcalde Manuel Guillermo Chapman Moreno, del municipio de Ahome, Sinaloa, contra una menor de edad de dicho municipio. .... 533
102. Del Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud para que implemente, como medida regulatoria y preventiva, un etiquetado o distintivo especial en los productos con alto contenido de azúcares; alto en grasas saturadas; alto en sodio; alto en calorías, bebidas azucaradas y refrescos, que refiera: "Emergencia Nacional Sanitaria por Diabetes y Obesidad". .... 539
103. De Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Salud a que remitan a esta Soberanía un informe sobre los resultados de la aplicación del acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio y distribución de los alimentos y bebidas preparadas y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional. .... 543
104. Del Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos actualicen e incorporen información sobre educación alimentaria y nutricional, tomando en consideración las recomendaciones que en esta materia realiza la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. .... 549
105. Del Sen. Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que ponga en operación el restante de 575 pipas adquiridas mediante adjudicación directa en enero de este año para la distribución de combustible. .... 553
106. Del Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Economía y de Salud, para que inicien el proceso de revisión y actualización de la NOM-043-SSA2-2012, "Servicios básicos de salud.



Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación". Esto de conformidad a los últimos estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud e Institutos Nacional de Cancerología..... 556

107. De las senadoras integrantes de la Comisión Para la Igualdad de Género, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Bienestar, de Salud y de Hacienda y Crédito Público, para que agilicen los trámites necesarios y dar viabilidad técnica y financiera al Programa de Estancias Infantiles, con la finalidad de dar continuidad al servicio a favor de las niñas, los niños y las madres trabajadoras..... 561

108. De senadores integrantes de diversos grupos parlamentarios, con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno Federal informe a esta Soberanía, a partir de las políticas de austeridad republicana, cuántos trabajadores del sector público han perdido sus empleos y el estado que guardan sus indemnizaciones; así como el impacto que esta situación ha tenido en la tasa de desempleo en el país, la reducción en el costo de la Administración Pública Federal y el beneficio logrado a favor de la sociedad..... 561

**Comunicaciones de Comisiones .....562**

**COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA ..... 562**

Convocatoria y Proyecto de Orden del Día de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión, que tendrá verificativo el miércoles 03 de abril de 2019 en la Sala 7, planta baja del Hemiciclo, a las 10:00 horas..... 562

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA..... 566**

Convocatoria a la Cuarta Reunión Ordinaria de esta Comisión Legislativa, se llevará a cabo el día 03 de abril del presente año, a las 10:00 horas, en la sala 5, planta baja, Hemiciclo del Senado de la República..... 566

**COMISION BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ..... 568**

Convocatoria a la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral, que se llevará a cabo próximo miércoles 03 de abril del 2019, en punto de las 11:00 horas, en la Sala 2, Piso 14, de la Torre de Comisiones del Senado de la Republica. .... 568

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL ..... 570**

Convocatoria a la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión, que se llevará a cabo el día 03 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en la Sala 6 de Planta Baja del Hemiciclo. .... 570

**COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS ..... 572**

Convocatoria a la Reunión de Trabajo en Comisiones Unidas, que se celebrará el miércoles 03 de abril a partir de las 12:00 horas, en la Sala 4 del piso 14 de la Torre de Comisiones. .... 572



**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES .....574**

Convocatoria a la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo 03 de abril del presente año, a las 18:00 horas, en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política..... 574

**COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA .....577**

Convocatoria a la 3ª Reunión Ordinaria de la Comisión, que se realizará el próximo miércoles 03 de abril de 2019..... 577

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA; DE ECONOMÍA; Y DE EDUCACIÓN.....579**

Convocatoria a la Reunión Ordinaria de Trabajo en Comisiones Unidas, con una delegación del Grupo de Amistad Parlamentaria Saudita-Mexicano del Consejo Shura del Reino de Arabia Saudita encabezada por el Ing. Mohammed Hamed Al-Nagadi, la cual se llevará a cabo el jueves 04 de abril del presente a las 11:00 horas, en la Sala de Protocolo "Ifigenia Martínez Hernández" de la Mesa Directiva..... 579

**COMISIÓN BICAMARAL DE SEGURIDAD NACIONAL .....581**

Convocatoria a la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, que se llevará a cabo el lunes 08 de abril de 2019, a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República. .... 581

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE .....583**

Convocatoria a la Reunión de Trabajo de la Comisión, que llevará a cabo el próximo lunes 08 de abril de 2019, a las 17:00 horas, en la Sala 7, ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República. .... 583

**COMISIÓN DE TURISMO .....585**

Convocatoria a la "Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo", misma que se llevará a cabo el miércoles 10 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala "Ifigenia Martínez" (Sala de Protocolo de la Mesa Directiva), Planta Baja, Senado de la República..... 585

**COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.....587**

Convocatoria a la Reanudación de la Tercera Reunión Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo jueves 11 de abril de las 09:00 a las 11:00 horas en la Sala 7, ubicada en la planta baja del hemiciclo del Senado de la República..... 587

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES EUROPA.....594**

Convocatoria y Orden del Día de la Cuarta Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, la cual se realizará el 24 de abril del presente año, a las 12:00 horas, en la Sala 7 de Planta Baja del Hemiciclo..... 594



**Publicaciones.....596**

Invitación al Foro "Situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales", mismo que tendrá lugar el próximo viernes 12 de abril del presente, a las 11:00 horas, en las salas 5 y 6, planta baja del Edificio Hemiciclo, de Reforma 135, Col. Tabacalera de esta Ciudad..... 596



## PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

1. De la Sen. Bertha Alicia Caraveo Camarena, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que solicita al Senado de la República pronunciarse contra los comentarios irrespetuosos al pueblo mexicano, del diputado brasileño Eduardo Bolsonaro, hijo del Presidente de Brasil Jair Bolsonaro.



SEN. BERTHA  
ALICIA CARAVEO **morena**  
CAMARENA

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 12 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

2. Del Sen. Julen Rementería del Puerto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Energía y al Centro Nacional de Control de Energía, para que reactiven las subastas, organizadas por el Centro Nacional de Control de Energía.



SEN. JULEN  
REMENTERÍA DEL   
PUERTO

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 8 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

3. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Bienestar Social, para que informen y expliquen las razones del recorte presupuestal de más del 50% al Programa de Estancias Infantiles; la manera y la fecha en la que se reasignarán los recursos a dicho programa; la forma en la que se atenderán las demandas populares provocadas por la suspensión de labores en estancias infantiles; así como el alcance y contenido de las reglas de operación.



SEN. MANUEL  
AÑORVE BAÑOS 

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 12 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.



4. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas a que integren proyectos para impulsar, a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, la implementación de unidades patrimoniales y económicas para prevenir y castigar el lavado de dinero.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 8 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. SAMUEL  
ALEJANDRO  
GARCÍA  
SEPÚLVEDA



5. De la Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, para que rindan un informe detallado sobre la situación del abasto de medicamentos y su estrategia para garantizar que los centros hospitalarios cuenten con medicamentos e insumos para atender las necesidades de los usuarios.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 21 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. CORA CECILIA  
PINEDO ALONSO



6. De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con punto de acuerdo que exhorta a la SADER a crear, en coordinación con las autoridades federales y estatales en materia de agricultura, energía y medio ambiente, esquemas de generación de energía limpia a partir de la cáscara de hueso de mango, en el valle de Zamora, Michoacán.

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.



7. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno federal, para que convoque de manera urgente al Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, para que atienda la problemática derivada del recorte presupuestal a las estancias infantiles.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 14 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. MIGUEL  
ÁNGEL MANCERA  
ESPINOSA



8. De la Sen. Sasil de León Villard, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores suscriba y remita a esta Soberanía, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Organización de los Estados Americanos.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. SASIL DE LEÓN  
VILLARD



9. De la Sen. Nestora Salgado García, del Grupo Parlamentario de Morena, con punto de acuerdo por el que se solicita a las entidades federativas que aún no hayan armonizado su marco legislativo e institucional, de conformidad con lo que establece la Ley General de Víctimas, a que den celeridad al proceso y constituyan a la brevedad las Comisiones Estatales de Atención Integral a Víctimas, con el acompañamiento de víctimas y organizaciones de la sociedad civil.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 12 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. NESTORA  
SALGADO  
GARCÍA





**10. De la Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta al gobierno de los Estados Unidos de América y al gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a tomar medidas urgentes en relación con las repatriaciones de migrantes y ante el intento de hacer de México un tercer país seguro.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 12 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. GINA ANDREA  
CRUZ BLACKLEDGE



**11. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Bienestar Social a que informen a esta Soberanía las razones por las que se decidió eliminar el programa social de comedores comunitarios, así como la forma en la que se suplirán los recursos para que sigan operando en el estado de Guerrero y en todo el país.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. MANUEL  
AÑORVE BAÑOS



**12. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a que rinda información en torno a su posicionamiento público del día 7 de febrero de 2019, en el sentido de dar apoyos económicos directos a los padres de familia y no a las estancias infantiles.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 14 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. SAMUEL  
ALEJANDRO  
GARCÍA  
SEPÚLVEDA





**13. Del Sen. Omar Obed Maceda Luna, con aval del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal remitir a esta Soberanía un diagnóstico, informe o reporte reciente que las Secretarías de las Fuerzas Armadas y de Seguridad Pública y Protección Ciudadana hayan realizado sobre la situación nacional de violencia, asesinatos y criminalidad que atraviesa el país.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 14 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. OMAR OBED  
MACEDA LUNA



**14. De la Sen. Cecilia Sánchez García, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Energía, remita un informe pormenorizado que contenga los programas y proyectos hasta ahora implementados o que se tengan planeados para asegurar la demanda de energía eléctrica en el sureste del país.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 12 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. MARTHA  
CECILIA MÁRQUEZ  
ALVARADO



**15. Del Sen. Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud a que reforme el Reglamento Interior de la Secretaría a su cargo, con la finalidad de modificar la naturaleza jurídica del Consejo Nacional de Salud Mental, para pasar de unidad administrativa a órgano desconcentrado y denominarse: Comisión Nacional de Salud Mental.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 12 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. JUAN  
ANTONIO MARTÍN  
DEL CAMPO  
MARTÍN DEL  
CAMPO





**16. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través del Secretario de Relaciones Exteriores, a que fije una postura diplomática de apoyo al pueblo venezolano, condenando los violentos acontecimientos provocados por el gobierno de Nicolás Maduro y auxiliando los trabajos de ingreso de ayuda humanitaria al territorio de Venezuela.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. MANUEL  
AÑORVE BAÑOS



**17. Del Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a diversas autoridades del estado de Chiapas, en relación con el tratamiento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. NOÉ  
FERNANDO  
CASTAÑÓN  
RAMÍREZ



**18. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se exhorta la Secretaría de Salud a restablecer la asignación de subsidios para la prestación de servicios de refugios para mujeres y sus hijos víctimas de violencia extrema y centros de atención externa.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. MIGUEL  
ÁNGEL MANCERA  
ESPINOSA





**19. Del Sen. Emilio Álvarez Icaza Longoria, con punto de acuerdo en relación con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, del Sistema Nacional de Búsqueda.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 21 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. EMILIO  
ÁLVAREZ ICAZA   
LONGORIA

**20. De la Sen. Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que recomienda al gobierno del estado de Baja California Sur, de manera coordinada con el municipio de Los Cabos, a realizar acciones conjuntas encaminadas a la restauración, rehabilitación, conservación, inspección y vigilancia de la Reserva Ecológica del Estero de San José del Cabo, con la finalidad de preservar su entorno ecológico.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 14 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. JESÚS LUCÍA  
TRASVIÑA   
WALDENRATH

**21. Del Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a enviar a esta Soberanía un informe sobre las características de las 671 pipas adquiridas el pasado 24 de enero; y si estas cumplen con lo establecido por la NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden transitar por las vías generales de comunicación en nuestro país.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 8 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. MARCO  
ANTONIO GAMA   
BASARTE



**22. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, de manera inmediata, realice las transferencias de recursos al gobierno de Guerrero, para poder cubrir el pago de las 5,723 plazas de trabajadores y profesores federales que laboran en dicho Estado.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 05 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. MANUEL  
AÑORVE BAÑOS



**23. Del. Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal para que atienda de manera directa la problemática que está ocurriendo en el noreste de México, principalmente en el municipio de Matamoros, Tamaulipas, ante la gravedad de las huelgas y conflictos laborales.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 21 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. SAMUEL  
ALEJANDRO  
GARCÍA  
SEPÚLVEDA



**24. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo para garantizar el abasto eléctrico en México para los próximos años.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. MIGUEL  
ÁNGEL MANCERA  
ESPINOSA





**25. Del Sen. Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Oaxaca a emitir el decreto de creación del subsistema de telebachillerato comunitario.**



SEN. SALOMÓN  
JARA CRUZ 

**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 14 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

**26. De la Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a que revierta la decisión de entregar de manera directa el recurso del programa de estancias infantiles, porque afectará a las niñas y niños y a las madres trabajadoras, así como la negativa a reasignar mayores recursos al mismo.**



SEN. MARÍA  
GUADALUPE  
SALDAÑA  
CISNEROS



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

**27. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a continuar con el fondeo del Programa Escuelas al CIEN y se liberen los 10 mil millones de pesos pendientes para que el Instituto Nacional de la Infraestructura Educativa para que las entidades federativas continúen con la construcción, equipamiento y rehabilitación de Infraestructura Física Educativa de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior.**



SEN. MANUEL  
AÑORVE BAÑOS



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 14 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**



**28. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a que publique las reglas de operación del Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras para el Ejercicio Fiscal 2019.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 28 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. SAMUEL  
ALEJANDRO  
GARCÍA  
SEPÚLVEDA



**29. Del Sen. Omar Obed Maceda Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas que aún no cuentan con un fondo de apoyo para las familias y/o dependientes económicos de las personas integrantes de las instituciones policiales, que pierden la vida en cumplimiento de su deber, aprueben y operen a la mayor brevedad para atender dicha situación.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 28 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. OMAR OBED  
MACEDA LUNA



**30. De la Sen. Nestora Salgado García, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, para que envíe a la Fiscalía General de la República, la información en su poder, con motivo de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. NESTORA  
SALGADO  
GARCÍA





**31. De la Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal para que por medio de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público y de Relaciones Exteriores, se reconsidere la cancelación de los apoyos económicos a las organizaciones de la sociedad civil que se dedican a la atención a migrantes y de centros de atención a migrantes en rehabilitación, en el estado de Baja California.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. GINA ANDREA  
CRUZ BLACKLEDGE



**32. De la Sen. Nuvia Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo relativo a la desaparición del Programa de Comedores Comunitarios de la Secretaría del Bienestar.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 14 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. NUVIA  
MAGDALENA  
MAYORGA  
DELGADO



**33. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a que instruya a la autoridad responsable para que subsane la violación cometida, en relación al haber omitido dar cumplimiento a los acuerdos judiciales mediante los cuales se concede la suspensión provisional, consistente en que se publiquen las reglas de operación del programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras para el Ejercicio Fiscal 2019, y que se otorgue el subsidio contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 14 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. SAMUEL  
ALEJANDRO  
GARCÍA  
SEPÚLVEDA





**34. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República lamenta el fallecimiento de la señora María Silvia Álvarez Vázquez e instruye a la Comisión de Administración y a la Contraloría Interna, den a conocer el contrato de outsourcing entre esta Cámara y la empresa Fonatur Constructora, S.A. de C.V., así como el contrato de la empresa con las y los trabajadores.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 12 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. MIGUEL  
ÁNGEL MANCERA  
ESPINOSA



**35. Del Sen. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo relativo al parcelamiento de bosques y selvas en ejidos y comunidades de las 32 entidades federativas del país.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. RICARDO  
MONREAL ÁVILA



**36. De la Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria a ampliar el plazo de los estímulos fiscales de la Región Frontera Norte, en materia del Impuesto al Valor Agregado.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. GINA ANDREA  
CRUZ BLACKLEDGE





**37. De la Sen. Nuvia Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de las dependencias del gobierno de la República y demás instancias competentes, a efecto de que den estricta observancia a los criterios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a fin de evitar el uso electoral de programas de gobierno, durante los procesos electorales locales en el presente año 2019.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. NUVIA  
MAGDALENA  
MAYORGA  
DELGADO



**38. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía, a que priorice y establezca, en el rediseño de los lineamientos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de estados y municipios mineros durante el Ejercicio 2019, los mecanismos requeridos para garantizar la correcta y transparente aplicación de los recursos asignados para cumplir con el objetivo por el que fue creado y se fomente la manera integral, el desarrollo y la infraestructura a favor de los municipios ubicados en las zonas mineras.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 07 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. JUAN  
QUIÑÓNEZ RUIZ



**39. De la Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Fiscal General de la República ejercer la facultad de atracción, a fin de que se investigue el homicidio del C. Leonardo Reyes Cayente, ocurrido el 13 de diciembre de 2018 en San Miguel de Allende, Guanajuato.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 21 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. ANTARES  
GUADALUPE  
VÁZQUEZ  
ALATORRE





40. De la Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de la Paz, Baja California Sur, a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMARNAT y a la Comisión Nacional del Agua, a realizar acciones en relación con el proyecto minero de tajo a cielo abierto “Unidad Minera San Antonio”, propiedad de la empresa compañía Minera Pitalla, S.A. de C.V.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 21 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. MARÍA  
GUADALUPE  
SALDAÑA  
CISNEROS



41. De la Sen. Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad para que se reúna con autoridades del gobierno de Coahuila de Zaragoza, la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y con los productores de carbón en ese Estado, con la idea de solucionar la problemática surgida por la falta de otorgamiento de contratos a largo plazo, así como la actualización de los precios en la compra de carbón, buscando los mecanismos para garantizar la certidumbre a los productores.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. VERÓNICA  
MARTÍNEZ GARCÍA



42. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a coordinar los esfuerzos conducentes para intensificar las medidas necesarias que contribuyan a la reducción del riesgo en el que se encuentran los humedales en México.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 07 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. JUAN  
QUIÑONEZ RUIZ





43. Del Sen. Omar Obed Maceda Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del Estado de México a ejecutar acciones coordinadas con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para prevenir, sancionar y erradicar los linchamientos en la entidad.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. OMAR OBED  
MACEDA LUNA



44. Del Sen. Daniel Gutiérrez Castorena, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo en relación con la conservación del Bosque de Cobos, en el estado de Aguascalientes.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 21 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. DANIEL  
GUTIÉRREZ  
CASTORENA

morena

45. De la Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República a que informe sobre el cumplimiento y avance de la recomendación No. 3/2018 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en relación con el ejercicio participativo de consulta de la termoeléctrica de Huexca.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. BERTHA  
XÓCHITL GÁLVEZ  
RUIZ





46. Del Sen. Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe en donde expliquen cuál es la postura que asumirá nuestro país frente al plan denominado: “Quédate en México”, instrumentado por los Estados Unidos de América, así como las medidas diplomáticas que se tomarán para evitar que nuestro país adquiera la categoría de “Tercer país seguro”.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 27 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. MARIO  
ZAMORA  
GASTÉLUM



47. Del Sen. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo por el que se extiende un extrañamiento al titular del Poder Ejecutivo Federal por hacer un uso selectivo y dirigido de las atribuciones de la Unidad de Inteligencia Financiera, y mediante el cual se exhorta a esta a conducirse con objetividad e imparcialidad en sus labores.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. JOSÉ  
CLEMENTE  
CASTAÑEDA  
HOEFLICH



48. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación que, en respeto al principio de laicidad contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la prohibición expresa de la Ley de Asociaciones Religiosas, no otorgue concesiones para la explotación de estaciones de radio, televisión o cualquier tipo de telecomunicación, ni permita la adquisición, posesión o administración de cualquiera de los medios de comunicación masiva a asociaciones religiosas o a ministros de culto.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. MIGUEL  
ÁNGEL MANCERA  
ESPINOSA





49. Del Sen. Ricardo Velázquez Meza, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes refuerce las medidas de seguridad correspondientes, así como la señalización, ampliación y modernización de la carretera transpeninsular "Lic. Benito Juárez", en el tramo Viazcaíno - Guerrero Negro, del estado de Baja California Sur.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

NESTORSEN.  
RICARDO  
VELÁZQUEZ  
MEZA

morena

50. De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a reconsiderar la iniciativa presentada en materia de reforma educativa.

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 28 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

51. Del Sen. Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, envíe a esta Soberanía un informe sobre los alcances, acciones y el desarrollo de la estrategia implementada para la dispersión de recursos de programas sociales.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 27 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. MARIO  
ZAMORA  
GASTÉLUM





**52. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que implemente una estrategia de seguridad pública coordinada con las autoridades locales para incrementar la presencia de elementos federales en la zona metropolitana de Monterrey y así atender de manera efectiva la situación de inseguridad que vive dicha metrópoli.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. SAMUEL  
ALEJANDRO  
GARCÍA  
SEPÚLVEDA



**53. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que exhorta al Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a las autoridades de los gobiernos locales y al Instituto Nacional Electoral a integrar al Banco Nacional de Datos Forenses, los registros biométricos para agilizar la identificación de restos humanos.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 27 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. MIGUEL  
ÁNGEL MANCERA  
ESPINOSA



**54. Del Sen. Armando Guadiana Tijerina, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que modifique el decreto que crea la Comisión de la Verdad del Caso Ayotzinapa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2018, para que adicionalmente atraiga el caso respecto de los hechos ocurridos en el municipio de Allende, en el estado de Coahuila de Zaragoza el 18 de marzo de 2011.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 21 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. SANTANA  
ARMANDO  
GUADIANA  
TIJERINA





**55. Del Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que asuma las obligaciones establecidas en nuestra Constitución Política, para hacer efectivos los derechos de la niñez y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 28 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. MARCO  
ANTONIO GAMA  
BASARTE



**56. De las senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Alfonso Romo Garza, y de la Secretaria del Bienestar, María Luisa Albores González, para que expliquen los lineamientos sobre los cuáles se están llevando a cabo las funciones de la Coordinación General de Programas de la Oficina de la Presidencia, en la implementación de planes, programas y acciones en beneficio directo a la población para el combate a la pobreza y el desarrollo humano, los avances alcanzados por el “Censo de Bienestar” en la República Mexicana, así como la constitución de una Comisión Especial que dé cuenta de los hechos a los que se refiere esta proposición.**

**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 28 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

**57. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Turismo para que publique su política pública de apoyo a los pueblos mágicos.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. SAMUEL  
ALEJANDRO  
GARCÍA  
SEPÚLVEDA





**58. Del Sen. Omar Obed Maceda Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República solicita al gobierno de la Ciudad de México un análisis sustentado con datos sobre el incremento en la incidencia delictiva durante la actual administración, así como el plan de acción institucional para hacer frente a dicha problemática.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. OMAR OBED  
MACEDA LUNA



**59. De la Sen. María Soledad Luévano Cantú, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo en relación con la existencia de actos de corrupción en la delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el estado de Zacatecas, durante el periodo 2012-2017.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. MARÍA  
SOLEDA  
LUÉVANO CANTÚ



**60. De la Sen. Indira de Jesús Rosales San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular de Ejecutivo Federal a abstenerse de retirar el apoyo económico otorgado actualmente a los refugios para mujeres víctimas de la violencia operados por organizaciones civiles, así como a fortalecer y mejorar las medidas necesarias para la permanencia y mejoramiento de dichos refugios.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 05 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. INDIRA DE  
JESÚS ROSALES  
SAN ROMÁN





61. De la Sen. Nuvia Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se solicita información a la Secretaría del Bienestar, a la Secretaría de la Función Pública y a la Fiscalía General de la República, respecto a las irregularidades detectadas en el Programa de Estancias Infantiles.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE BRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. NUVIA  
MAGDALENA  
MAYORGA  
DELGADO



62. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que coadyuve con las acciones emprendidas por el gobierno del estado de Durango, a fin de eficientar y agilizar las reparaciones de la presa "Francisco Villa" del municipio de Poanas.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. JUAN  
QUIÑONEZ RUIZ



63. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República solicita a la Secretaría de Salud que no suspenda la estrategia del Tamiz Metabólico Neonatal.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. MIGUEL  
ÁNGEL MANCERA  
ESPINOSA





64. De la Sen. Gricelda Valencia de la Mora, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Fiscalía General del estado de Colima, a que investigue el homicidio de un adolescente, ocurrido el lunes 4 de marzo de 2019 en la casa del ex-secretario de Turismo del gobierno del estado, Efraín Heriberto Angulo Rodríguez.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. GRICELDA  
VALENCIA DE LA MORA **morena**

65. Del Sen. Gustavo Madero Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a mantener y fortalecer el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 12 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. GUSTAVO  
ENRIQUE MADERO  
MUÑOZ 

66. Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través del Secretario de Relaciones Exteriores, a que fije una postura de rechazo al régimen de Nicolás Maduro en Venezuela, condenando las políticas de racionamiento de energía y víveres, los ataques a la prensa, a sus adversarios políticos y el uso de la fuerza para la represión de las manifestaciones populares.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. MANUEL  
AÑORVE BAÑOS 



67. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a que, en coordinación con el gobierno del estado de Durango, desarrollen y ejecuten un programa de reactivación del empleo con propuestas heterogéneas que favorezcan a las y los duranguenses.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. JUAN  
QUIÑONEZ RUIZ



68. De la Sen. Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a suscribir el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño, relativo a un procedimiento de comunicaciones.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. MA.  
GUADALUPE  
COVARRUBIAS  
CERVANTES



69. De la Sen. Indira de Jesús Rosales San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que informe cuáles fueron los criterios tomados en cuenta para eliminar el apoyo al programa de comedores comunitarios, y de qué manera se sustituirán los beneficios otorgados.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 14 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. INDIRA DE  
JESÚS ROSALES  
SAN ROMÁN





**70. De la Sen. Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal, de la Secretaría de Economía, de la Comisión Nacional del Agua, de la Secretaría de Economía del estado de Coahuila de Zaragoza, así como a los diversos representantes de la industria lechera en dicha entidad federativa, con la finalidad de sostener reuniones de trabajo que permitan delinear una estrategia para impulsar y fortalecer a esa industria.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. VERÓNICA  
MARTÍNEZ GARCÍA



**71. Del Sen. Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la de Agricultura y Desarrollo Rural a implementar, de manera efectiva e inmediata, la estrategia necesaria para garantizar la seguridad de la vaquita marina.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. JUAN  
QUIÑONEZ RUIZ





**72. Del Sen. Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Fiscalía General de la República a que ejerza la facultad de atracción de las investigaciones en torno a diversos homicidios en el estado de Oaxaca.**



SEN. SALOMÓN  
JARA CRUZ 

**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 28 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

**73. Del Sen. Ismael García Cabeza de Vaca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo sobre los desaparecidos en Tamaulipas el pasado 7 de marzo.**



SEN. ISMAEL  
GARCÍA CABEZA DE  
VACA 

**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**



**74. Del Sen. Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobernador del estado de Morelos para que se continúe aplicando la prueba Tamiz Neonatal y no sea suspendida.**



SEN. ÁNGEL  
GARCÍA YÁÑEZ



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS PARA QUE CON RECURSOS DEL ESTADO SE CONTINÚE APLICANDO LA PRUEBA TAMIZ NEONATAL Y NO SEA SUSPENDIDA.

**SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
P R E S E N T E**

Quien suscribe, **Senador Ángel García Yáñez** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 8, 1 fracción II, 108 y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de este Pleno el presente **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS PARA QUE CON RECURSOS DEL ESTADO SE CONTINÚE APLICANDO LA PRUEBA TAMIZ NEONATAL Y NO SEA SUSPENDIDA.**

**C O N S I D E R A C I O N E S**

En días pasados el Gobierno Federal giró la instrucción para que las dependencias de salud de los estados suspendan las pruebas del tamiz neonatal metabólico y las realicen con recursos propios, toda vez que venció el contrato con la empresa que prestaba el servicio a nivel nacional.

El contrato que se tenía con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, para realizar esta prueba a recién nacidos de todo el país a través del Sistema de Salud Federal, concluyó el pasado 26 de marzo y de acuerdo con



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS PARA QUE CON RECURSOS DEL ESTADO SE CONTINÚE APLICANDO LA PRUEBA TAMIZ NEONATAL Y NO SEA SUSPENDIDA.

fuentes de las diversas secretarías de salud en el país, cada una deberá realizar la prueba por su cuenta hasta nuevo aviso, lo que ha provocado inconformidad entre los derechohabientes del sector público, pues no se cuenta con los insumos o prestadores del servicio necesarios para llevar a cabo la prueba de tamiz neonatal.

La prueba del tamiz neonatal metabólico consiste en una prueba que detecta en recién nacidos enfermedades como fenilcetonuria, galactosemia, hiperplasia de glándulas suprarrenales, fibrosis quística, deficiencia glucosa 6 fosfato deshidrogenasa (conocido también como favismo) e hipotiroidismo congénito las cuales son endocrinas o de fallas en el metabolismo y que gracias a la prueba del tamiz y a la detección oportuna se podrían prevenir daños neurológicos, retrasos psicomotores, e incluso la muerte del menor al recibir un tratamiento oportuno y adecuado.

La prueba se realiza entre los 3 y 5 días de nacido. Una mínima cantidad de sangre se extrae del talón del bebé, posteriormente se colocan seis gotas en un papel filtro y éste se envía a un laboratorio especializado que tiene listo el diagnóstico en 24 horas, de ser cancelado este servicio los derechohabientes tendrán que realizarlo en clínicas privadas donde tiene un costo aproximado que va desde los \$900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) hasta los \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, anualmente se realizan entre QUINIENTOS MIL y UN MILLÓN de pruebas de tamiz neonatal semiabiado. En



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS PARA QUE CON RECURSOS DEL ESTADO SE CONTINÚE APLICANDO LA PRUEBA TAMIZ NEONTAL Y NO SEA SUSPENDIDA.

2017 se realizaron 1 millón 016 mil 969 pruebas, gracias a las cuales se detectaron y atendieron mil 371 enfermedades. En 2018 el número de pruebas bajó a 494 mil 846, con un total de mil 741 enfermedades detectadas. Es preciso mencionar que esta prueba se aplica obligatoriamente desde el año 1998.

Con la aplicación del tamiz neonatal se ha logrado reducir en 5.3% la mortalidad infantil.

Bajo esta tesitura y consciente de la importancia que implican el realizar las pruebas de tamiz neonatal metabólico, exhorto respetuosamente al gobernador del estado de Morelos para que con recursos del Estado se siga aplicando la prueba del tamiz neonatal, pues de no hacerlo se verán afectados cientos de recién nacidos.

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** El Senado de la República exhorta al gobernador del estado de Morelos para que con recursos del Estado se siga aplicando la prueba del tamiz neonatal.

Dado en la sede de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, en la Ciudad de México, a 4 día del mes de abril de 2019.

  
Sen. Ángel García Yáñez



75. Del Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a las 32 entidades federativas, para la creación de un fideicomiso anual para el traslado y tratamiento de niños y jóvenes quemados, en hospitales especializados nacionales o internacionales.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. NOÉ  
FERNANDO  
CASTAÑÓN  
RAMÍREZ



76. Del Sen. Primo Dothé Mata, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a ampliar el programa "Responsabilidad Compartida", a fin de incluir esquemas de condonación de mensualidades atrasadas de créditos.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. PRIMO  
DOTHÉ MATA



77. Del Sen Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Turismo considere otorgar recursos extraordinarios para la promoción del estado de San Luis Potosí, ante la afectación resultante de la cancelación de diversos programas que significaban mayor publicidad, actividad y derrama económica en materia turística.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 19 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. MARCO  
ANTONIO GAMA  
BASARTE





**78. De la Sen. Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la de Hacienda y Crédito Público, a evitar la extinción de la vaquita marina.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. VERÓNICA  
DELGADILLO  
GARCÍA



**79. De la Sen. Nestora Salgado García, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal y a los gobiernos de las entidades federativas para que realicen las acciones necesarias que permitan aumentar la conciencia pública sobre el autismo.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. NESTORA  
SALGADO  
GARCÍA



**80. De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Presidencia de la República a reconsiderar los requisitos que se solicitan a los medios de comunicación que cubren las actividades del Presidente.**

**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 21 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**



81. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, convoque a diversos actores a la celebración de una Cuarta Convención Nacional Fiscal.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. SAMUEL  
ALEJANDRO  
GARCÍA  
SEPÚLVEDA



82. De la Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fortalezca y difunda las políticas y ejecute las acciones preventivas ante el posible y eventual cambio de alerta volcánica del Volcán Popocatepetl, así como verificar y en su caso, corregir las rutas de evacuación contenidas en el Atlas de Riesgo para la población que habita en las comunidades aledañas al volcán.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. LUCÍA  
VIRGINIA MEZA  
GUZMÁN **morena**

83. De la Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Junta de Coordinación Política para que coadyuve en la regularización de la situación laboral de las personas adscritas a esta Soberanía en el régimen de honorarios, a fin de dar cumplimiento a los principios laborales y de seguridad social establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 21 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. MARTHA  
CECILIA MÁRQUEZ  
ALVARADO





**84. De la Sen. Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que el Estado Mexicano implemente las medidas de satisfacción y no repetición que establece la Ley General de Víctimas, a favor de quienes han sufrido una violación a sus derechos humanos.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 28 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. VERÓNICA  
DELGADILLO  
GARCÍA



**85. Del Sen. Jesús Encinas Meneses, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Puebla, a que cesen las detenciones sin fundamento, los actos de violación a los derechos humanos y la persecución política.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. JESÚS  
ENCINAS  
MENESES



**86. De la Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a que envíe a este Pleno los convenios 156 y 183 de la Organización Internacional del Trabajo, para que se pueda proceder en términos de lo dispuesto por el párrafo primero, fracción I del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 21 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. MARTHA  
CECILIA MÁRQUEZ  
ALVARADO





**87. Del Sen. Dante Delgado Rannauro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México a tomar las medidas necesarias para garantizar la autonomía de gestión, independencia editorial y autonomía en la gestión financiera del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. DANTE  
DELGADO



**88. De la Sen. Eugenia Galaz Caletti, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que tome las medidas y previsiones necesarias a fin de garantizar el abasto y la distribución de agua potable en el estado de Coahuila de Zaragoza.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. EVA  
EUGENIA GALAZ  
CALETTI



**89. Del Sen. Julen Rementería del Puerto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República, a la Secretaría de Energía y al Director General de Petróleos Mexicanos, a cancelar el procedimiento de licitación por invitación restringida con 4 empresas, para la construcción de la Refinería en Dos Bocas, Tabasco, por estar involucradas en delitos por hechos de corrupción.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 21 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. JULEN  
REMENTERÍA DEL  
PUERTO





**90. Del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de la Secretaría y Subsecretaría de Bienestar para que comparezcan ante esta Soberanía, a fin de que informen el estatus del Programa de Estancias Infantiles en Apoyo a Madres Trabajadoras.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. SAMUEL  
ALEJANDRO  
GARCÍA  
SEPÚLVEDA



**91. De la Sen. Freyda Marybel Villegas Canché, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a la Auditoría Superior del estado de Quintana Roo, a la Secretaría de la Función Pública, así como al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a fiscalizar y transparentar los recursos por 240 millones de pesos, utilizados por el gobierno del estado de Quintana Roo, para la estrategia de atención del recalde masivo de sargazo en el Caribe mexicano, en 2018.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. FREYDA  
MARYBEL  
VILLEGAS  
CANCHE



**92. De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a cancelar la instrucción de suspender los apoyos a las Organizaciones de la Sociedad Civil, que realizan acciones en favor del bienestar social de las familias y de las personas, ya que son complemento indispensable y necesario a la acción gubernamental en muchas regiones de nuestro país.**

**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**



**93. Del Sen. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo a emitir nuevas Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, las cuales deberán contemplar el pago de vencimientos de deuda de Pemex.**



SEN. JOSÉ  
CLEMENTE  
CASTAÑEDA  
HOEFLICH



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A EMITIR NUEVAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS (FEIP), LAS CUALES DEBERÁN CONTEMPLAR EL PAGO DE VENCIMIENTOS DE DEUDA DE PEMEX, ASÍ COMO SU PROCEDIMIENTO, EL CUAL DEBERÁ DE ESTAR REGIDO POR EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PRESENTADA POR EL SENADOR CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

El suscrito, **Clemente Castañeda Hoeflich**, Senador del **Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**, con fundamento en el artículo 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 8, fracción I del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración del Senado de la República, la siguiente Proposición con **Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo a emitir nuevas Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), las cuales deberán contemplar el pago de vencimientos de deuda de Pemex, así como su procedimiento, el cual deberá de estar regido por el principio de transparencia, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. En el marco de la 82ª Convención Bancaria, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, afirmó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público contempla utilizar los recursos del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP) para inyectar mayores recursos a Petróleos Mexicanos (Pemex), ante la complicada situación financiera que enfrenta.<sup>1</sup> El subsecretario del ramo aseguró que parte de los 290 mil millones de pesos que componen el FEIP se utilizarán para pagar vencimientos de deuda de la empresa productiva del Estado. Estas medidas serían adicionales a los apoyos que ya ha anunciado el Gobierno Federal, como reducción de la carga fiscal y la capitalización de la empresa por 25 mil millones de pesos.

El Paquete Económico 2019 no contempló incrementos en los impuestos existentes, ni la creación de nuevos impuestos.<sup>2</sup> En materia de finanzas públicas, el paquete económico anticipó que los ingresos presupuestarios en 2018 serían superiores en 1.4 % del PIB respecto a lo que se había previsto en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) de este ejercicio. “A su interior, destacan mayores ingresos petroleros en 0.5% del PIB reflejo de un mayor precio del petróleo y mayores ingresos tributarios no petroleros en 0.4% del PIB, resultado de la dinámica favorable que han mostrado.”

<sup>1</sup> Albarrán Elizabeth. 2019. Utilizarán fondo de estabilización para apoyar a Pemex: Arturo Herrera. El Financiero. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Utilizaran-fondo-de-estabilizacion-para-apoyar-a-Pemex-Arturo-Herrera-20190321-0074.html> Consultado el : 22 de marzo de 2019

<sup>2</sup> SHCP. Paquete económico 2019. Disponible en: [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/cgpe/cgpe\\_2019.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2019.pdf)



El paquete económico presentado ante el Congreso previó que los ingresos presupuestarios serían 6.3 % superiores en términos reales a lo que se consignó en la LIF 2018. “Tomando en cuenta este último punto, se estima para 2019 un crecimiento de los ingresos petroleros respecto de lo aprobado en 2018 de 14.3 % real, pero un incremento respecto al cierre esperado de tan solo 1.0%. Los mayores ingresos petroleros son el resultado de un mayor precio del petróleo y un mayor tipo de cambio promedio. Por su parte, se espera un incremento de 7.0% real en los ingresos tributarios con respecto a lo aprobado para 2018 y de 3.8% respecto al cierre.”<sup>3</sup>

Además de los recursos registrados en las disponibilidades que provienen de recursos presupuestarios federales, existen fideicomisos que operan con ingresos excedentes o que tienen un destino previsto en disposiciones legales. Tal es el caso del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP); el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES); el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); el Fondo de Apoyo para la Reestructuración de Pensiones (FARP); o los fondos de pensiones que incluyen recursos de los trabajadores.

El FEIP resultó de la transformación del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros en 2014 a raíz de las reformas a las leyes secundarias en materia energética. De acuerdo con las Reglas de Operación del FEIP, los recursos tienen como finalidad “aminorar el efecto sobre las finanzas públicas y la economía nacional cuando ocurran disminuciones de los ingresos del Gobierno Federal, con respecto a los estimados en la Ley de Ingresos, para propiciar condiciones que permitan cubrir el gasto previsto en el Presupuesto de Egresos correspondiente.”<sup>4</sup>

Así la comparativa de la Ley de Ingresos 2018 y 2019, refleja los incrementos estimados en el paquete económico 2019 respecto al año anterior:

***Ingresos por bienes y servicios de EPE (mdp) 2018 y 2019***

	2018	2019
Ingreso Estimado Total	5,279,667.0	5,838,059.7
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	804,126.8*	942,517.6
Petróleos Mexicanos	423,341.8	524,291.6

\* *Ingresos de operación de empresas productivas del Estado*

*Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Ley de Ingresos 2018 y ley de Ingresos 2019.*

En la comparativa anterior, no se observan disminuciones estimadas ni el ingreso estimado total; por ventas de bienes y servicios de las empresas productivas del estado, ni en el caso particular de Pemex, a las que se refieren las Reglas de Operación del FEIP.

II. El Gobierno Federal ha consignado públicamente que los recursos para la puesta en marcha de proyectos y programas de la nueva administración se obtendrán a través de la eliminación de gastos innecesarios;

<sup>3</sup> Ídem.

<sup>4</sup> SEGOB. Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios. Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5387549&fecha=01/04/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5387549&fecha=01/04/2015)



reasignaciones de presupuesto de partidas que eran utilizadas para un reparto discrecional; eliminación, fusión o reducción de programas que se consideran duplicados, o que no cumplen con su propósito o ya lo cumplieron, de manera que se financie el gasto en infraestructura y programas sociales prioritario con eficiencia y sin comprometer la disciplina fiscal.

Las Reglas de Operación del FEIP establecen en el numeral 6. *Aplicación de los recursos del patrimonio del Fideicomiso*, que los recursos que integran el patrimonio del Fideicomiso se aplicarán a lo siguiente:

**“6.1.** *Enterar a la Tesorería las cantidades necesarias para compensar la disminución de ingresos estimada en la Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21, fracción II, de la Ley, hasta los límites establecidos en estas Reglas;*

**6.2.** *Cubrir el costo de la contratación o adquisición de coberturas e instrumentos de transferencia significativa de riesgos que contribuyan a la estabilidad de los ingresos del Gobierno Federal, según lo establecido en el Fideicomiso;*

**6.3.** *Realizar los reintegros que resulten de las aportaciones recibidas, conforme a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento, y*

**6.4.** *En el caso del numeral 6.1, la compensación se podrá realizar con los recursos depositados en el Fondo sin considerar, en su caso, los reintegros a que se refiere el numeral 6.3, de manera que la reducción de la reserva al final del ejercicio con respecto al saldo registrado el último día del año anterior, no sea mayor al 50 por ciento del límite máximo que establece el artículo 19 de la Ley.”<sup>5</sup>*

De la literalidad de las reglas, no se advierte la posibilidad del empleo de los recursos para el pago de vencimientos de deuda de la empresa productiva del Estado. Si bien el FEIP se ha comparado con el FEES chileno, también llamado el Fondo del Carbón, que permite financiar eventuales déficit fiscales y realizar amortizaciones de la deuda pública, contribuyendo a que el gasto fiscal no se vea afectado por los vaivenes de la economía mundial y la volatilidad de los ingresos que provienen de los impuestos, el cobre y otras fuentes, la naturaleza y operación del FEIP no es similar al instrumento chileno.

Las previsiones de transparencia en las Reglas de Operación del FEIP establecen que la Secretaría de Hacienda informará trimestralmente al Congreso de la Unión acerca de los ingresos y egresos del Fondo, en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. En ese sentido, el cuarto informe trimestral del 2018, conforme al artículo 19, fracción IV, y 93, de la Ley de Coordinación Fiscal refiere que los excedentes distintos de los que tienen destino específico ascienden a 43 mil 77 millones de pesos que se aportaron a los fondos de estabilización y ahorro, de los cuales 28 mil millones de pesos corresponden al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP).<sup>6</sup>

Los Ingresos sustentados en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo derivados de las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, mediante el otorgamiento de asignaciones y contratos se destinan a un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP). Los ingresos recibidos en el FMP por asignaciones y contratos son susceptibles de ser transferidos al Gobierno Federal para los fondos de estabilización, fondos con destino

---

<sup>5</sup> Ídem.

<sup>6</sup> SHCP. Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Disponible en: [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/congreso/infotrim/2018/ivt/01inf/itindc\\_201804.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2018/ivt/01inf/itindc_201804.pdf)



específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el PEF 2018. El saldo al cierre de 2018 refiere:

***Ingresos Obtenidos por el Estado Mexicano que se derivan de los Contratos y los Derechos a los que se refiere la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos (mdp). Resumen.***

	ENE/SEP	OCT	NOV	DIC		ENE/DIC
Transferencias totales	405,437.6	46,962.5	42,263.2	47,084.1		541,747.4
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	10,049.5	0	0	0		10,049.5

Fuente: elaboración propia con datos de la SHCP.

En el año 2018, Pemex reportó ingresos totales por 1.68 billones de pesos (85 mil 423 millones de dólares), un alza respecto a los 1.39 billones de pesos del 2017; no obstante, la deuda financiera de la compañía, continúa siendo la principal de sus preocupaciones, pues la deuda se incrementó un 2.2%, comparada con el cierre del 2017, debido al efecto del tipo de cambio en el periodo y alcanzando 105 mil 800 millones de dólares. Ante ello, la nueva administración anunció que inyectaría unos 5 mil 500 millones de dólares adicionales de 2019, para aliviar sus finanzas y fortalecer su capacidad de inversión.<sup>7</sup>

Con el objetivo de mantener finanzas públicas sanas ante eventos adversos, el Gobierno Federal, al presentar el paquete económico fijó las siguientes directrices para el sector: “(i) el programa de coberturas petroleras por parte del Gobierno Federal; (ii) la acumulación de recursos en los fondos de estabilización, los cuales al cierre de septiembre registran en su conjunto un saldo históricamente alto equivalente a 341.7 mmp, lo que representa el 1.5% del PIB; (iii) la Línea de Crédito Flexible con el FMI por alrededor de 74 mil millones de dólares; y (iv) un mejoramiento en el perfil de deuda.”<sup>8</sup>

Sin embargo, poco después de los anuncios respecto a la situación financiera de Pemex y los planes para la construcción de una nueva refinería en Dos bocas, Tabasco, la calificadora Fitch Ratings modificó la perspectiva de estable a negativa, “como un reflejo del deterioro en el balance de los riesgos que enfrenta el perfil crediticio del país en razón del ámbito de incertidumbre y el deterioro de las políticas en la administración entrante, así como por los riesgos crecientes de pasivos contingentes de Petróleos Mexicanos (Pemex), en un contexto de bajo rendimiento económico persistente en relación con sus pares.”<sup>9</sup> La calificación soberana del país la mantuvo en 'BBB+', aunque a decir de la calificadora existen probabilidades de una rebaja en un plazo de hasta 18 meses.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta Asamblea, la aprobación del siguiente:

<sup>7</sup> Redacción. Pemex perdió 148 mil 634 mdp el año pasado; su deuda subió 2.2%. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2019/02/pemex-perdidas-deuda/>

<sup>8</sup> Op. Cit.: SHCP.

<sup>9</sup> Redacción. Fitch y HR Ratings bajan perspectiva de calificación de México; Moody's la ratifica. Disponible en: <https://aristeginoticias.com/3110/mexico/fitch-y-hr-ratings-bajan-perspectiva-de-calificacion-de-mexico-moodys-la-ratifica/>



### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** El Senado de la República exhorta al Titular del Poder Ejecutivo a emitir, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, nuevas Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), las cuales deberán contemplar entre los rubros de aplicación de recursos, el pago de vencimientos de deuda de Pemex, así como su procedimiento, el cual deberá de estar regido por el principio de transparencia.

### **ATENTAMENTE**

**Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano  
Senado de la República  
LXIV Legislatura  
Abril de 2019**

**Sen. Clemente Castañeda Hoeflich**



**94. De la Sen. Eva Eugenia Galaz Caletti, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a realizar diversas acciones en materia de infraestructura del Sistema de Salud Pública.**



SEN. EVA  
EUGENIA GALAZ CALETTI **morena**

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SENADORA EVA EUGENIA GALAZ CALETTI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A REALIZAR DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA.**

La que suscribe, Eva Eugenia Galaz Caletti, Senadora de la LXIV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, fracción II; y 276 numeral 1, del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración del Pleno la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

### Exposición de Motivos

El Sistema de Salud se compone de todas las instituciones y organizaciones que buscan mejorar la salud de las personas. Dicho sistema se integra de “personal, financiación, información, suministros, transportes y comunicaciones, así como una orientación y una dirección generales”.<sup>10</sup>

En el caso de México, el Sistema de Salud comprende tanto el sector público como el privado. El primero comprende al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); a Petróleos Mexicanos (PEMEX); a la Secretaría de la Defensa (SEDENA); a la Secretaría de Marina (SEMAR); a los Servicios Estatales de Salud (SESA); al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) y el Programas IMSS-Oportunidades. El sector privado contempla compañías aseguradoras, farmacias, consultorios, clínicas y hospitales.<sup>11</sup>

Las instituciones que más población atienden en el país son el IMSS, el ISSSTE y el Seguro Popular. La diferencia entre ellos se presenta porque los afiliados del primer Instituto mencionado están previstos en el apartado A del artículo 123 Constitucional; respecto a la segunda Institución, sus afiliados están regidos bajo el apartado B del mismo precepto constitucional; y finalmente, el Seguro Popular comprende a todas las personas que no están beneficiadas por alguna otra dependencia de salud.

La infraestructura del IMSS cuenta con más de 5,700 unidades médicas, 1,806 de régimen ordinario y casi 4,000 del Programa IMSS Oportunidades. Además cuenta con 1,451 guarderías, 1,400 farmacias, 4 centros vacacionales, 136 tiendas, 118 Centros de Seguridad Social (CSS), 3 Centros Artesanales (CA), un Centro de Atención Social a la Salud de las y los Adultos Mayores (CASSAAM), un Centro de Capacitación y

<sup>10</sup>Organización Mundial de la Salud (09 de noviembre del 2005). *¿Qué es un sistema de salud?* Disponible en: <https://www.who.int/features/qa/28/es/> Consultado el: 01 de abril del 2019.

<sup>11</sup>:Corona González, Ricardo Daniel (15 de enero del 2017). *De la Fragmentación hacia un Sistema de Salud Universal*. Colegio Nacional de Especialistas en Medicina Integrada. El Sistema de Salud en México CONAEMI. Disponible en: <https://www.conaemi.org.mx/single-post/2017/01/15/El-Sistema-de-Salud-en-M%C3%A9xico-De-la-fragmentaci%C3%B3n-hacia-un-Sistema-de-Salud-Universal> Consultado el: 01 de abril del 2019.



Rehabilitación para el Trabajo (CECART), la Unidad de Congresos del Centro Médico Siglo XXI, 73 teatros, 12 unidades deportivas y 17 velatorios a lo largo y ancho del país.<sup>12</sup>

En tanto, el ISSSTE tiene 1,166 unidades médicas distribuidas en los tres niveles de atención. Existen Consultorios Médicos en Centros de Trabajo; Consultorios de Atención Familiar; Unidades de Medicina Familiar; Clínicas de Medicina Familiar con Especialidades; Clínicas con especialidades; Clínicas con Especialidades con Quirófano; Clínica Hospital; Hospitales Generales; Hospitales de Alta Especialidad y Centro Médico Nacional.<sup>13</sup>

Sin embargo, el Sistema de Salud mexicano, al poseer una infraestructura amplia, esta también se encuentra fragmentada y trae consigo varias consecuencias: la falta de coordinación entre los lugares de atención, dificultad para acceder a los servicios médicos, impartición de servicios de salud sin calidad, falta de seguimiento al historial clínico de los pacientes, uso irresponsable de recursos económicos, entre otros.<sup>14</sup>

En consecuencia, la Secretaría de Salud ha buscado mecanismos diversos para incrementar los servicios de salud dirigidos a la población, en especial para aquellos que no están afiliados en ninguna Institución, mediante el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).<sup>15</sup>

El CAUSES es un documento utilizado en el Seguro Popular, donde se mencionan las “intervenciones médicas a las que tiene derecho el beneficiario”. En la actualización del año pasado (2018), aumentaron el número de intervenciones, las cuales son: la prevención y promoción en salud; medicina general y especialidad; urgencias; cirugía general; y obstetricia. Asimismo, se contemplan los auxiliares de diagnóstico y medicamentos.<sup>16</sup>

Cabe señalar que en el 2018 se emitió el *Estudio sobre los Efectos de la Acreditación en Unidades Hospitalarias con Intervenciones de CAUSES*, el cual detectó incumplimientos en hospitales generales en cuestiones de infraestructura y equipamiento (área quirúrgica), falta de personal y de capacitación a éste; en hospitales materno-infantiles, se observa la falta de personal especializado en atención neonatal; en

<sup>12</sup>Instituto Mexicano del Seguro Social. *Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social*. Disponible en: [http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/PIIMSS\\_2014-2018\\_FINAL\\_230414.pdf](http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/PIIMSS_2014-2018_FINAL_230414.pdf) Consultado el: 1 de abril de 2019

<sup>13</sup> Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (diciembre del 2016). *Catálogo único de Unidades Médicas del ISSSTE*. Disponible en: [http://www.issste.gob.mx/images/downloads/todo-el-publico/umedicas/Catalogo\\_unico\\_unidades\\_Medicas\\_2016\\_introduccion.pdf](http://www.issste.gob.mx/images/downloads/todo-el-publico/umedicas/Catalogo_unico_unidades_Medicas_2016_introduccion.pdf) Consultado el: 02 de abril del 2019.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS). *Sistema de Protección Social en Salud, Informe de Resultados, enero-junio 2017*. Disponible en: <http://www.transparencia.seguro-popular.gob.mx/contenidos/archivos/transparencia/planesprogramaseinformes/informes/2017/InfdeResdelSPSSene-Jun2017.pdf> Consultado el: 02 de abril del 2019.

<sup>16</sup> Gobierno de la República. *Catálogo Universal de Servicios de Salud, CAUSES 2018*. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud%7Cseguropopular/articulos/catalogo-universal-de-servicios-de-salud-causes-2018> Consultado el: 02 de abril del 2019.



hospitales comunitarios, los incumplimientos están en la estructura física (equipamiento y áreas disponibles); y en hospitales pediátricos se presentan omisiones en la estructura del área quirúrgica.<sup>17</sup>

En comparación con los programas que el propio Estado Mexicano realiza para abastecer los servicios de salud y fortalecer sus infraestructuras, también existen contratos hospitalarios en Asociación Público-Privada (APP), los cuales poseen mejores mecanismos de rendición de cuentas y transparencia a través de informes mensuales sobre el desempeño de los servicios que presta el sector privado en materia de salud, utilizando la infraestructura de éstos últimos<sup>18</sup>.

De acuerdo con la Ley de Asociaciones Público Privadas, los proyectos APP se denominan como:

**Artículo 2°** *“aquellos que se realicen con cualquier esquema para establecer una relación contractual de largo plazo, entre instancias del sector público y del sector privado, para la prestación de servicios al sector público, mayoristas, intermediarios o al usuario final y en los que se utilice infraestructura proporcionada total o parcialmente por el sector privado con objetivos que aumenten el bienestar social y los niveles de inversión en el país.”*<sup>19</sup>

A su vez, en la misma Ley, el artículo 14° indica que tales proyectos son viables cuando la dependencia interesada emite un dictamen que debe contener: la descripción del proyecto y viabilidad técnica; inmuebles, muebles y derechos; autorizaciones: viabilidad jurídica; impacto ambiental, preservación y conservación del equilibrio ecológico; rentabilidad social; estimaciones de inversión y aportaciones; y viabilidad económica y financiera.<sup>20</sup>

La dependencia encargada de analizar y publicar el dictamen con carácter público en el Portal de Transparencia Presupuestaria es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Además, esta Secretaría debe incluir información sobre el nombre del proyecto; número de licitación; nombre del convocante; nombre del desarrollador; plazo del contrato de asociación público-privada; monto total del proyecto; monto de los pagos programados; indicadores sobre la rentabilidad social, financiera y económica del proyecto; y resultado de la evaluación.<sup>21</sup>

Aunado a esto, el IMSS tiene proyectos de Hospitales en APP, que comprenden el “diseño, construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios complementarios”. Es el caso del Hospital General de Zona en Bahía de Banderas, Nayarit; el Hospital General de Zona en Tapachula, Chiapas; el

---

<sup>17</sup> Secretaría de Salud (2018). *Estudio sobre los efectos de la acreditación en unidades hospitalarias con intervenciones de CAUSES*. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/417387/Informe\\_Final\\_Estudio\\_de\\_Acreditacion\\_CAUSES.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/417387/Informe_Final_Estudio_de_Acreditacion_CAUSES.pdf) Consultado el: 02 de abril del 2019..

<sup>18</sup> Hernández, Mauricio, y Santamaría, Carmen (16 de octubre del 2018). *Las asociaciones público-privadas en los hospitales mexicanos*. En Revista Nexos. Disponible en: <https://anticorrupcion.nexos.com.mx/?p=604> Consultado el: 02 de abril del 2019.

<sup>19</sup> Ley de Asociaciones Público-Privadas. última Reforma publicada en el DOF el 15 junio del 2018. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAPP\\_150618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAPP_150618.pdf) Consultado el: 02 de abril del 2019.

<sup>20</sup> *Ibidem*.

<sup>21</sup> *Ibidem*.



Hospital General Regional en Tepotzotlán, Estado de México; y el Hospital General Regional en García, Nuevo León.<sup>22</sup>

Referente al ISSSTE, hay proyectos de nosocomios en APP para la sustitución del Hospital General “Dr. Darío Fernández Fierro”; para la construcción del nuevo Hospital General en el sur de la Ciudad de México; la construcción del nuevo Hospital en Tepic, Nayarit; sustitución del Hospital General “Dr. Daniel Gurría Urgell”; y la construcción de una nueva Clínica Hospital en Mérida, Yucatán.<sup>23</sup>

Por ello, las Asociaciones Público-Privadas prometen ser una alternativa para mejorar el acceso a Servicios de Salud, dado que el financiamiento es aportado por el sector privado en Hospitales y Clínicas públicas, aumentando la posibilidad de que la población mexicana pueda recibir atención médica general y/o especializada oportuna.

No obstante, es indispensable que todos los establecimientos de atención médica cuenten con las condiciones estructurales necesarias para brindar servicios de calidad. Además de socorrer los Hospitales y Clínicas que sufren mayores carencias y que sus principales pacientes se encuentren en mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Lo anterior implica realizar un diagnóstico de las Unidades Médicas a fin de identificar las condiciones estructurales indispensables que debe tener cada una de éstas, es decir, qué unidades cuentan con el equipo e instrumental mínimo para llevar a cabo sus actividades. Dado que no existe un informe que detalle la calidad, productividad, e infraestructura de cada una de estas Instituciones, consideramos necesario solicitar dicho informe a la Secretaría de Salud, para poder tener un panorama de qué acciones son pertinentes realizar desde esta Soberanía.

Además, se considera necesario recomendar a las Secretarías relacionadas con la regulación de las autorizaciones de nueva infraestructura en salud bajo la figura de asociaciones público-privadas, que en el ámbito de sus atribuciones, garanticen que lo contratado sea lo que se requiere, y que cuente con los recursos humanos y equipo necesario para su operación.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

#### **Punto de Acuerdo**

**PRIMERO.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus atribuciones, y en coordinación con las demás instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, realicen un diagnóstico que permita conocer la situación actual de la infraestructura para la atención médica.

---

<sup>22</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social (2018). *Libro blanco de los Proyectos de Asociación Público-Privada del Instituto Mexicano del Seguro Social*. Disponible en: <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/transparencia/rendicion/2012-2018-LB-1-Asociaciones-Publico-Privadas-APP.pdf> Consultado el: 02 de abril del 2019.

<sup>23</sup> Institución de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (18 de abril del 2017). *Proyectos de Asociación Público-Privada*. Disponible en: <https://www.gob.mx/issste/documentos/proyectos-de-asociacion-publico-privada> Consultado el: 02 de abril del 2019.



**SEGUNDO.-** El Senado de la República recomienda respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus atribuciones, y en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, revise la regulación de la autorización de nueva infraestructura en salud bajo la figura de asociaciones público-privadas, a fin de que se garantice que se requiere, y que cuente con los recursos humanos y equipo necesario para su operación.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a los 03 días del mes de abril del 2019.

**EVA EUGENIA GALAZ CALETTI**



95. De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República cita a comparecer ante Comisiones a la titular de la Secretaría de Bienestar, para que explique la forma en que operarán los programas sociales a su cargo, establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 26 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

96. De la Sen. Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Tlaxcala para que, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, considere el diseño e implementación de un programa que opere las estancias infantiles.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 27 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. MINERVA  
HERNÁNDEZ  
RAMOS



97. Del Sen. José Erandi Bermúdez Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal y a la titular de la Secretaría de Bienestar para que se defina a la brevedad, al titular del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión para las Personas con Discapacidad, así como también, proporcionar el plan de trabajo a corto y largo plazo.



EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 27 DE MARZO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.

SEN. JOSÉ ERANDI  
BERMÚDEZ  
MÉNDEZ





**98. Del Sen. Raúl Paz Alonzo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, de acuerdo a sus facultades, elabore y publique el Plan Nacional de Seguridad Hídrica, acorde con la naturaleza de los problemas que se han generado relacionados con el agua.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. RAÚL PAZ  
ALONZO



**99. De la Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo en ocasión al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. ALEJANDRA  
NOEMÍ REYNOSO  
SÁNCHEZ



**100. De la Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Secretario de Salud y al Presidente del Consejo de Salubridad General a que tenga a bien solicitar a la Comisión para el Análisis, Evaluación, Registro y Seguimiento de las Enfermedades Raras, tome las medidas necesarias para la operación del registro de las enfermedades raras.**



**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 02 DE ABRIL Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

SEN. ALEJANDRA  
NOEMÍ REYNOSO  
SÁNCHEZ





**101. De la Sen. Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República rechaza la violencia y discriminación generada por el alcalde Manuel Guillermo Chapman Moreno, del municipio de Ahome, Sinaloa, contra una menor de edad de dicho municipio.**



SEN. KENIA LÓPEZ  
RABADÁN



### Senadora Kenia López Rabadán

**SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA**  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
SENADO DE LA REPÚBLICA

La que suscribe, **Kenia López Rabadán**, Senadora de la República de la LXIV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta soberanía la siguiente proposición **DE URGENTE RESOLUCIÓN con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República rechaza la violencia y discriminación generada por el alcalde Manuel Guillermo Chapman Moreno, del municipio de Ahome, Sinaloa, contra una menor de edad de dicho municipio**, al tenor de las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

El pasado lunes 01 de abril del año en curso, Manuel Guillermo Chapman Moreno, alcalde del municipio de Ahome, Sinaloa visitó el Plantel Educativo de Goros 2, donde después de entrevistar a una menor, señaló que tenía *"una obesidad espantosa, horrible"*, por lo que causó el llanto de la pequeña estudiante.

Es común en México que en los Centros Educativos exista acoso y violencia entre los compañeros de clase, pero resulta aún más grave que la violencia provenga del alcalde de un municipio.

Según la UNICEF, los principales factores por los que las niñas, niños y adolescentes de México abandonan sus estudios es por fracasos en sus resultados de aprendizaje, por vivir en situaciones precarias o de discriminación, por no recibir



## Senadora Kenia López Rabadán

atención a sus problemáticas particulares o por experiencias que les impidan un desarrollo libre y adecuado de sus capacidades.

Sin lugar a dudas, el daño causado por el presidente municipal de Ahome es grave, ya que como autoridad debe enfocar sus políticas públicas en la promoción de valores como la tolerancia, el respeto, la igualdad, y la solidaridad, cuestión que en el presente caso no aconteció.

Por lo que hace a nuestra Constitución Política, establece en su artículo primero lo siguiente:

*“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”*

Por lo anterior, puedo afirmar que el derecho a la igualdad y no discriminación es un derecho humano reconocido por nuestra Carta Magna y como tal debe ser garantizado por las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Por su parte, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación define a la discriminación: como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición

---

Av. Paseo de la Reforma 135, Piso 6, Oficina 13, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030



## Senadora Kenia López Rabadán

social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo; También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia

Es importante señalar que no es la primera vez que el Presidente municipal en cuestión es acusado de generar violencia y discriminación, ya que fue acusado de generar violencia de género en contra de servidoras públicas de dicho municipio.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente Proposición, al tenor del siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** El Senado de la República rechaza la violencia y discriminación generada por el alcalde Manuel Guillermo Chapman Moreno, del municipio de Ahome, Sinaloa, contra una menor de edad de dicho municipio, al mencionar que tenía "una obesidad espantosa, terrible".

**SEGUNDO.-** El Senado de la República solicita a la Comisión Estatal de Derechos Humanos inicie un procedimiento en contra del alcalde Manuel Guillermo Chapman Moreno, del municipio de Ahome, Sinaloa por la violencia y discriminación generada contra una menor de edad de dicho municipio.



## **Senadora Kenia López Rabadán**

Dado a los 03 días del mes de abril de 2019

---

**SEN. KENIA LÓPEZ RABADÁN**



## Senadora Kenia López Rabadán

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA UNA VISITA Y DECLARE LA COMPETENCIA PARA CASOS INDIVIDUALES DEL COMITÉ CONTRA LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.**

**NOMBRE**

**FIRMA**

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____



## Senadora Kenia López Rabadán

### Fuentes de información:

- [http://www.hchr.org.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=688:comite-contra-las-desapariciones-forzadas&Itemid=269](http://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=688:comite-contra-las-desapariciones-forzadas&Itemid=269)
- <https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CED/Pages/CEDIndex.aspx>
- <https://www.ohchr.org/SP/Issues/Disappearances/Pages/WGInternationalConvention.aspx>



**102. Del Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud para que implemente, como medida regulatoria y preventiva, un etiquetado o distintivo especial en los productos con alto contenido de azúcares; alto en grasas saturadas; alto en sodio; alto en calorías, bebidas azucaradas y refrescos, que refiera: "Emergencia Nacional Sanitaria por Diabetes y Obesidad".**



SEN. MARCO  
ANTONIO GAMA  
BASARTE



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE IMPLEMENTE COMO MEDIDA REGULATORIA Y PREVENTIVA UN **ETIQUETADO O DISTINTIVO ESPECIAL** EN LOS PRODUCTOS CON ALTO CONTENIDO DE AZÚCARES, ALTO EN GRASAS SATURADAS, ALTO EN SODIO, ALTO EN CALORÍAS, BEBIDAS AZUCARADAS Y REFRESCOS, QUE REFIERA: EMERGENCIA NACIONAL SANITARIA POR DIABETES Y OBESIDAD. LO ANTERIOR COMO UNA ACCIÓN PARA COMBATIR EL PROBLEMA DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES QUE ENFRENTA NUESTRO PAÍS.

**Sen. Martí Batres Guadarrama**

Presidente de la Mesa Directiva

Senado de la República

Presente

El suscrito **Marco Antonio Gama Basarte**, Senador de la República en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 8, numeral 1, fracción II, y 276, numeral 1, del Reglamento del Senado de la República; someto a la consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que implemente como medida regulatoria y preventiva un **etiquetado o distintivo especial** en los productos con alto contenido de azúcares, alto en grasas saturadas, alto en sodio, alto en calorías, bebidas azucaradas y refrescos, que refiera: "Emergencia Nacional Sanitaria por Diabetes y Obesidad". Lo anterior como una acción para combatir el problema de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes que enfrenta nuestro país, al tenor de la siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Entre nuestra población, tenemos graves problemas de salud pública, el país ocupa el primer lugar en prevalencia entre adultos de diabetes (15.9%), y segundo en obesidad (32.4%), y la obesidad es el principal factor de riesgo en el desarrollo de enfermedades no transmisibles como la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, las dos principales causas de mortalidad general en los mexicanos.

Como resultado de lo anterior, las enfermedades crónicas representan un serio problema, la diabetes, hipertensión, sobrepeso u obesidad, son enfermedades que siguen en aumento y que sufren 3 de cada 4 mexicanos mayores de edad que viven en zonas de bajos ingresos, y que aquellos que las padecen no son atendidos de forma adecuada, de acuerdo al estudio realizado por el Instituto Nacional de Salud Pública. En el citado estudio se concluye que el sistema de salud mexicano debe priorizar un servicio que incluya "la detección temprana de los factores de riesgo y la prevención de estas enfermedades y sus complicaciones".



Ante la gravedad del problema, el gobierno publicó en el 2013 la “Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes<sup>24</sup>”, en donde destaca la importancia de la participación de autoridades, sociedad civil e industria, para promover una alimentación correcta y mayor actividad física.

Por tal razón, se integraron acciones de comunicación multisectoriales para promover estilos de vida saludables; políticas educativas y laborales que permitan ejercer un estilo de vida saludable en escuelas y centros laborales; evaluaciones de grupos de consumidores y organismos no gubernamentales (ONG’s), así como concientización de diversos actores de la sociedad sobre el problema de obesidad y enfermedades no transmisibles, y la urgencia de implementar acciones para su prevención.

Ahora bien, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición<sup>25</sup> (ENSANUT) 2016, y pese a la Estrategia Nacional puesta en marcha en 2013, el peso inadecuado aumentó 1.4% entre los menores y 1.3% en los adultos del país, por lo que destacamos lo siguiente:

1. Sobrepeso: en México, 36.3% de los adolescentes y 72.5% de los adultos tienen sobrepeso y obesidad. A nivel nacional, **la prevalencia de obesidad fue 16.8% más alta en las localidades urbanas que en las rurales.**

2.

En los jóvenes de 12 a 19 años la prevalencia pasó de 34.9% en 2012 a 36.3% en 2016, mientras que en los adultos de más de 20 años creció de 71.2 a 72.5% en el mismo periodo

1. Diabetes: se encontró que la prevalencia de diabetes en el país pasó de 9.2% en 2012 a 9.4% en 2016, esto en base a un diagnóstico previo de la enfermedad, entre esta población:
  - Las mujeres reportan mayores valores de diabetes (10.3%) que los hombres (8.4%). Esta tendencia se observa tanto en localidades urbanas (10.5% en mujeres y 8.2% en hombres) como en rurales (9.5% en mujeres, 8.9% en hombres).
  - La mayor prevalencia de diabetes se observa entre los hombres de 60 a 69 años (27.7%), y las mujeres de este mismo rango de edad (32.7%) y de 70 a 79 años (29.8%).

Como se puede inferir, los datos arrojados por la Encuesta no son nada alentadores, y ante el creciente número de mexicanos con sobrepeso, obesidad y diabetes, en 2016 por primera vez, México activó alerta de emergencia epidemiológica por una enfermedad no transmisible, estableciendo cuatro acciones:

1. Dar visibilidad a la problemática de salud e invitar a la población a participar activamente en su solución.
2. Darle una alta prioridad.
3. Establecer la coordinación de todas las instancias, como lo son el Gobierno Federal y todos los niveles de gobierno.
4. Asegurar los insumos para la detección oportuna temprana y el tratamiento de la enfermedad.

<sup>24</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/276108/estrategia\\_sobrepeso\\_diabetes\\_obesidad.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/276108/estrategia_sobrepeso_diabetes_obesidad.pdf)

<sup>25</sup> <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209093/ENSANUT.pdf>



En consecuencia, el pasado 15 de febrero de 2018 en sesión ordinaria del SubComité Técnico de Enfermedades del Comité Nacional para la Seguridad en Salud, fue ratificada la:

“Declaratoria de Emergencia Epidemiológica EE-5-2018 para todas las entidades federativas de México, ante la magnitud y trascendencia de los casos de sobrepeso y obesidad, para fortalecer y apuntalar las acciones de la estrategia nacional para la prevención y el control del sobrepeso, obesidad y diabetes, en sus pilares de salud pública, atención médica y regulación sanitaria, cuyas acciones incluyen la promoción de la salud, atención, manejo clínico y control, a fin de reducir el impacto de la enfermedad entre la población”.

De lo anterior, se advierte que el tema lo debemos atender de manera urgente, no quitar el dedo del renglón y continuar de forma coordinada, para realizar acciones generales y específicas que se estimen pertinente para el fortalecimiento, promoción, prevención, diagnóstico oportuno y control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.

Una de las acciones que se propone emprender a través de este punto de acuerdo, y tomando en consideración los esfuerzos que a nivel internacional se están llevando a cabo en la materia, como son las modificaciones al marco jurídico vigente en materia de publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas y acuerdos respectivos. Es implementando como medida regulatoria y preventiva un **etiquetado o distintivo especial** en los productos con alto contenido de azúcares, alto en grasas saturadas, alto en sodio, alto en calorías, bebidas azucaradas y refrescos, que refiera: “Emergencia Nacional Sanitaria por Diabetes y Obesidad”. Con lo anterior, estaremos contribuyendo con una acción para combatir el problema de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes que enfrenta nuestro país.

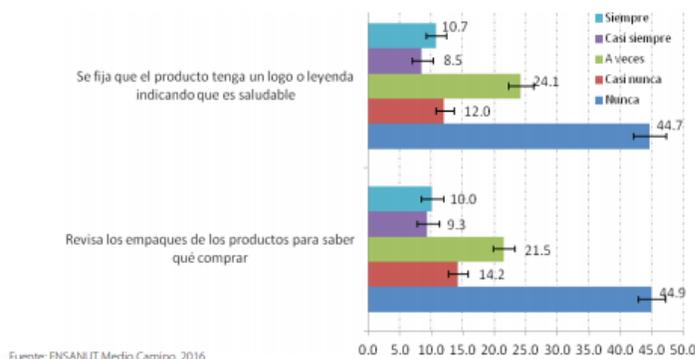
De acuerdo con esta medida se tiene como objetivo ayudar a la población en la elección de productos saludables, ya que tomando como referencia que el etiquetado nutrimental de alimentos se ha reconocido como una herramienta que tiene el potencial de influir en la elección de alimentos hacia productos más saludables, así como para promover la reformulación de alimentos procesados, es por lo que se considera oportuno como **una acción que fortalezca las estrategias seguidas por el Gobierno Federal para** facilitar las elecciones saludables en la población, genere sinergia con otras políticas públicas y así contribuya de manera efectiva a una mejor alimentación.

Lo anterior resulta oportuno, toda vez que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición<sup>26</sup> (ENSANUT) 2016, en general, la información que presenta la etiqueta de los productos industrializados es poco utilizada para la selección y compra de éstos en el punto de venta. Solamente 19% de la población, siempre o casi siempre revisa los empaques de los productos para saber qué comprar o se fija que el producto tenga un logo o leyenda indicando que el producto es saludable. De la población que lee el etiquetado nutrimental, 24% siempre o casi siempre compra un alimento por la información nutrimental de la etiqueta o compara la información de la etiqueta nutrimental entre productos.

<sup>26</sup> <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209093/ENSANUT.pdf>



■ **Figura 40**  
**Frecuencia de la utilización de la información en el empaque entre la población general en la selección de productos industrializados**



Así, la evidencia científica ha mostrado que el etiquetado nutrimental es una estrategia que contribuye a mejorar la elección de alimentos saludables de los consumidores y a mejorar la calidad nutrimental de los alimentos 80-82. Esta estrategia es particularmente importante en países de mediano y bajo ingreso, donde 80% de las muertes se atribuyen a las ECNT y en especial la región de las Américas 83, donde se han reportado las prevalencias más altas a nivel mundial de dichas enfermedades y en donde poco o ningún progreso ha sido documentado en la disminución de estos padecimientos.

Con el etiquetado o distintivo especial que se haga en los productos con alto contenido de azúcares, alto en grasas aturadas, alto en sodio, alto en calorías, bebidas azucaradas y refrescos, estaremos ayudando para que la población conozca que estamos en Emergencia epidemiológica por Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, y así contribuiremos a que la elección de productos se haga de una manera responsable y saludable.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

#### **Punto de Acuerdo**

**ÚNICO.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a efecto de que:

1. Realice las acciones conducentes, a fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo, con la finalidad implementar como medida regulatoria y preventiva un **etiquetado o distintivo especial** en los productos con alto contenido de azúcares, alto en grasas saturadas, alto en sodio, alto en calorías, bebidas azucaradas y refrescos, que refiera: “Emergencia Nacional Sanitaria por Diabetes y Obesidad.” Lo anterior como una acción para combatir el problema de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes que enfrenta nuestro país.

2. Rinda un informe detallado sobre las acciones emprendidas posteriores a la ratificación de la “Declaratoria de Emergencia Epidemiológica EE-5-2018 para todas las entidades federativas de México, ante la magnitud y transcendencia de los casos de sobrepeso y obesidad, para fortalecer y apuntalar las acciones de la estrategia nacional para la prevención y el control del sobrepeso, obesidad y diabetes, en sus pilares de salud pública, atención médica y regulación sanitaria, cuyas acciones incluyen la promoción de la salud, atención, manejo clínico y control, a fin de reducir el impacto de la enfermedad entre la población”.

Dado en el salón de Sesiones del Senado de la República a los dos días del mes de abril del dos mil diecinueve.

**Sen. Marco Antonio Gama Basarte**



**103. De Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Salud a que remitan a esta Soberanía un informe sobre los resultados de la aplicación del acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio y distribución de los alimentos y bebidas preparadas y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.**



SEN. MARCO  
ANTONIO GAMA  
BASARTE



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE SALUD REMITAN A ESTA SOBERANÍA, UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EXPENDIO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS PREPARADOS Y PROCESADOS EN LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, EN EL PERÍODO DEL 2015 AL 2018.**

**Sen. Martí Batres Guadarrama**  
Presidente de la Mesa Directiva

Senado de la República  
Presente

El suscrito **Marco Antonio Gama Basarte**, Senador de la República en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 8, numeral 1, fracción II, y 276, numeral 1, del Reglamento del Senado de la República; someto a la consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Salud remitan a esta Soberanía, un informe detallado sobre los resultados de la aplicación del Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos generales para el expendio y distribución de los alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, en el período del 2015 al 2018, al tenor de la siguientes:

### CONSIDERACIONES

La obesidad infantil es uno de los problemas de salud pública más graves del siglo XXI. El problema es mundial y está afectando progresivamente a muchos países de bajos y medianos ingresos y está aumentando a un ritmo alarmante. Datos de la Organización Mundial de la Salud, calcula que, en 2016, más de 41 millones de niños menores de cinco años en todo el mundo tenían sobrepeso o eran obesos. Cerca de la mitad de los niños menores de cinco años con sobrepeso u obesidad vivían en Asia y una cuarta parte vivían en África.

En México este tema no es menor, ya que lamentablemente nuestro país tiene medalla de oro, somos el primer país en obesidad infantil a nivel mundial, este problema ha ido creciendo de manera estrepitosa en los últimos años, y no sólo es la infancia y adolescencia, sino también en la población en edad preescolar<sup>27</sup> tal y como lo refiere UNICEF, México.

Datos del ENSANUT 2016<sup>28</sup>, (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición) indican que **uno de cada tres adolescentes de entre 12 y 19 años presenta sobrepeso u obesidad**. Para los escolares, la prevalencia

<sup>27</sup> [https://www.unicef.org/mexico/spanish/17047\\_17494.html](https://www.unicef.org/mexico/spanish/17047_17494.html)

<sup>28</sup> [http://transparencia.insp.mx/2017/auditorias-insp/12701\\_Resultados\\_Encuesta\\_ENSANUT\\_MC2016.pdf](http://transparencia.insp.mx/2017/auditorias-insp/12701_Resultados_Encuesta_ENSANUT_MC2016.pdf)



combinada de sobrepeso y obesidad ascendió un promedio del 26% para ambos sexos, lo cual representa más de 4.1 millones de escolares conviviendo con este problema.

La principal causa de la obesidad son los malos hábitos en la alimentación, que acaban desembocando en una prevalencia del sobrepeso de un 70% en la edad adulta. La obesidad en niñas y niños mexicanos en edad escolar se asocia con el consumo de alimentos fuera del hogar: durante el trayecto de la casa a la escuela, o inclusive por los alimentos que venden en los propios centros escolares.

La obesidad infantil, es un problema de índole social, no solo escolar; por ello es urgente que se establezcan estrategias intersectoriales por parte del Gobierno. Si bien es cierto la escuela no es la única responsable de combatir la obesidad de nuestras niñas y niños, sí juega un papel importante en la educación alimentaria y de activación física.

Ante la gravedad del creciente número de mexicanos con sobrepeso y obesidad, en 2016 por primera vez, México activó alerta de emergencia epidemiológica por una enfermedad no transmisible, estableciendo cuatro acciones:

5. Dar visibilidad a la problemática de salud e invitar a la población a participar activamente en su solución.
6. Darle una alta prioridad.
7. Establecer la coordinación de todas las instancias, como lo son el Gobierno Federal y todos los niveles de gobierno.
8. Asegurar los insumos para la detección oportuna temprana y el tratamiento de la enfermedad.

Si bien es cierto, el gobierno ha realizado y ejecutado varias estrategias para prevenir y erradicar la obesidad dentro y fuera de la escuela, entre los cuales se encuentran: (i) **Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)**, a través del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), (ii) el **Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria (ANSA)**, por parte de la SSA, (iii) los **Lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica** emitidos por la SEP, y (iv) Lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.

Este último, establece que los servidores públicos y prestadores de servicios educativos que promuevan o propicien la preparación, expendio y distribución de alimentos que sean fuente importante de azúcares simples, harinas refinadas, grasas o sodio; serán sancionados conforme a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley General de Educación. Esto implica también que, en caso de reincidencia, las multas impuestas podrán duplicarse o se podrá revocar el reconocimiento de validez oficial de estudios.

Sin embargo, estos lineamientos son letra muerta y no se aplican de manera eficiente, toda vez que, de acuerdo a la *Evaluación de la aplicación de la tercera etapa de los lineamientos para el expendio de alimentos y bebidas en los planteles de educación básica*, elaborado por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y dado a conocer en febrero de 2014<sup>29</sup> existe ausencia de mecanismos claros de responsabilidad y rendición de cuentas en la aplicación de los lineamientos.

La evaluación está basada en datos recopilados en 110 escuelas primarias públicas del país, señala que en el 80% de los centros escolares **todavía se vendían bebidas azucaradas** y sólo un tercera parte contaba con

<sup>29</sup> <https://www.insp.mx/epppo/blog/3180-lineamientos-alimentos-escuelas.html>



bebederos de agua. Mientras que entre el 40% y el 80% de los directores, profesores, expendedores de alimentos y padres de estas escuelas desconocían la nueva regulación de alimentos del gobierno federal. Asimismo, indica que entre 40% y 60% de los directores desconocía qué tipo de botanas, pastelitos y bebidas azucaradas no eran permitidas.

De conformidad al capítulo tercero, del Título IV “De las Atribuciones” de los Lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud, tienen la responsabilidad, en el respectivo ámbito de sus competencias:

- I Acordar la modalidad de las capacitaciones dirigidas a los actores involucrados en la preparación, expendio y distribución de alimentos y bebidas, de acuerdo a las necesidades y características de la población destinataria;
- II Brindar información, asesoría y capacitación en materia de orientación alimentaria a los miembros del Comité de Establecimientos de Consumo Escolar, proveedores, aspirantes a proveedores y padres de familia o tutores;
- III Realizar visitas para supervisar las condiciones de higiene y seguridad en la preparación, expendio y distribución de alimentos y bebidas, y
- IV Evaluar y dar seguimiento a las actividades de preparación, expendio y distribución de alimentos y bebidas para identificar el grado de cumplimiento de los criterios técnicos sobre la alimentación correcta, la higiene y la seguridad, así como los beneficios que se han generado en la mejora de los aprendizajes, la retención escolar y la participación de la comunidad.

Así mismo, se establece en el lineamiento decimoctavo, que queda prohibida la preparación, expendio y distribución de alimentos y bebidas en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, que, por representar una fuente de azúcares simples, harinas refinadas, grasas o sodio, y, en consecuencia, no favorezcan la salud de los educandos y la pongan en riesgo.

En caso de incumplimiento o cuando los prestadores de servicios educativos promuevan o propicien la preparación, expendio y distribución de alimentos en contravención a lo señalado en los lineamientos, incurrirán en las infracciones previstas en el artículo 75, fracciones IX y XIII de la Ley General de Educación y se harán acreedores a las sanciones establecidas en el artículo 76 de dicho ordenamiento legal. Lo anterior, sin perjuicio de que se impongan las sanciones administrativas que correspondan, tratándose de servidores públicos.

El problema de la obesidad infantil debe ser prevenido y resuelto por toda la sociedad mexicana, no es suficiente emitir lineamientos como el referente al expendio y distribución de alimentos y bebidas en centros escolares; es indispensable darle seguimiento puntual y eficaz por medio de evaluaciones para detectar oportunidades de mejora y vincular con otras estrategias afines, además de establecer indicadores claros que permitan establecer comparaciones poblacionales y temporales, del aumento o disminución de la obesidad infantil en las escuelas.

Debemos atender las recomendaciones internacionales sobre promover permanentemente el consumo de verduras y frutas frescas, es decir, el consumo de verduras no debe limitarse. Además, debemos atender lo



establecido en la reforma constitucional del 2013, de la cual se derivó la reforma a la Ley General de Educación, incorporando el artículo 24 Bis, el cual establece lo siguiente:

**“Artículo 24 Bis.-** La Secretaría, mediante disposiciones de carácter general que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación y sin perjuicio del cumplimiento de otras disposiciones que resulten aplicables, establecerá los lineamientos a que deberán sujetarse el expendio y distribución de los alimentos y bebidas preparados y procesados, dentro de toda escuela, en cuya elaboración se cumplirán los criterios nutrimentales que para tal efecto determine la Secretaría de Salud.

Estas disposiciones de carácter general comprenderán las regulaciones que prohíban los alimentos que no favorezcan la salud de los educandos y fomenten aquellos de carácter nutrimental.”

Así como la reforma a la Ley General de Salud en su fracción XI del artículo 115, mismo que establece:

**“Artículo 115.-** La Secretaría de Salud tendrá a su cargo:

**XI.** Expedir, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparadas y procesadas en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, a fin de eliminar dentro de estos centros escolares el consumo y expendio de aquellos que no cumplan con los criterios nutrimentales que al efecto determine la Secretaría de Salud y, en consecuencia, no favorezcan la salud de los educandos y la pongan en riesgo.”

Lo anterior debe ser atendido de manera urgente, pues todo indica que las escuelas están incumpliendo nuestros ordenamientos y siguen vendiendo comida chatarra.

En el 2017 se realizó una investigación por parte de El Poder del Consumidor, en donde estudió los ambientes alimentarios en nueve escuelas primarias del centro del país, buscando conocer los factores que impiden el cumplimiento de la regulación federal de la venta de alimentos y bebidas<sup>30</sup>, en donde concluyen que:

- a) Por parte de las autoridades y todos los miembros de la comunidad escolar: (i) Desconocimiento sobre la existencia, contenidos, obligatoriedad y sanciones de la regulación. (ii) Desinformación en torno a una alimentación adecuada. (iii) Conocimiento limitado sobre los derechos de las niñas y niños a la alimentación y salud.
- b) Personal directivo y de venta: (i) La industria alimentaria provee de recursos o materiales a las escuelas al ofertar sus productos, provocando conflicto de interés para la vigilancia y el cumplimiento de la regulación.
- c) Madres y padres de familia, personal docente y miembros de comité: (i) La realidad familiar, caracterizada por los escasos recursos económicos, la falta de tiempo para la preparación de alimentos incentiva la incorporación de comida chatarra en las loncheras.

De acuerdo a la siguiente tabla “Reportes del ciclo escolar 2018-2019” se advierte que prevalece la venta de comida chatarra en las escuelas.

<sup>30</sup> [https://miescuelasaludable.org/wp-content/uploads/2018/08/Hoja-informativa-Escuelas-SEPARADO\\_2018-05.jpg](https://miescuelasaludable.org/wp-content/uploads/2018/08/Hoja-informativa-Escuelas-SEPARADO_2018-05.jpg)



## Reportes del ciclo escolar 2018 - 2019

4879

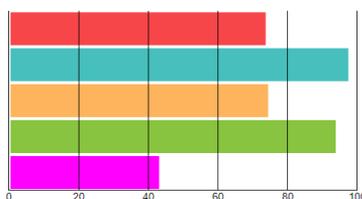
Reportes recibidos

4137

Escuelas Reportadas

32

Estados con escuelas reportadas



\*Información de reportes generados en el periodo del 21 de agosto 2018 al día de hoy, correspondientes al ciclo escolar 2018-2019.

En México, la prevalencia de sobrepeso y obesidad aumenta 50% al concluir la educación primaria. Situación por la cual existe la necesidad de mejorar la regulación, así como contar con políticas públicas para lograr un entorno saludable dentro de las escuelas y con esto ayudar a la prevención de la obesidad en México.

Para transformar los ambientes escolares se requiere adoptar un enfoque multisectorial basado en los derechos de la infancia a la salud y a la alimentación saludable, siempre en el interés superior de la niñez. Organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) consideran que las escuelas pueden ser un escenario idóneo para promover y fomentar buenos hábitos alimentarios desde la niñez.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

### Punto de Acuerdo

**PRIMERO.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública y de Salud para que en el ámbito de sus respectivas competencias remitan a esta Soberanía, un informe detallado sobre los resultados de la aplicación del Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos generales para el expendio y distribución de los alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, en el período del 2015 al 2018, el cual deberá contener **cuando menos**, en forma detallada, lo siguiente:

- El número de centros de educación básica, media y media superior que cumplen con los lineamientos para el expendio y distribución de los alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.
- El número de sanciones o multas a los centros de educación básica, media y media superior que incumplieron con los lineamientos para el expendio y distribución de los alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.
- Con motivo de lo anterior, los centros educativos que fueron sancionados y los que fueron reincidentes.



- Los mecanismos que utilizan para regular o verificar que los centros de educación básica, media y media superior cumplan con los Lineamientos para el expendio y distribución de los alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema educativo Nacional.

**SEGUNDO.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública y de Salud, para que informen a esta Soberanía, si existe alguna estrategia intersectorial para la prevención y control del sobrepeso infantil.

**TERCERO.** Para el caso de no existir alguna estrategia intersectorial para la prevención y control del peso infantil. El senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública y Salud, para que, de manera urgente y prioritaria, ejecuten una “Política de alimentación en entornos escolares” para lograr un ambiente saludable dentro de las escuelas y con esto ayudar a la prevención de la obesidad en México.

**CUARTO.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública y de Salud, garanticen el cumplimiento de la regulación federal en los centros escolares sobre la venta de alimentos y bebidas, con especial énfasis en la venta de verduras, frutas y alimentos naturales, de la temporada o de la región.

Dado en el salón de Sesiones del Senado de la República a los dos días del mes de abril del dos mil diecinueve.

---

**Sen. Marco Antonio Gama Basarte**



**104. Del Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos actualicen e incorporen información sobre educación alimentaria y nutricional, tomando en consideración las recomendaciones que en esta materia realiza la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.**



SEN. MARCO  
ANTONIO GAMA  
BASARTE



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, ACTUALICEN E INCORPOREN INFORMACIÓN SOBRE EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS RECOMENDACIONES QUE EN ESTA MATERIA REALIZA LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA.

**Sen. Martí Batres Guadarrama**  
Presidente de la Mesa Directiva

Senado de la República  
Presente

El suscrito **Marco Antonio Gama Basarte**, Senador de la República en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 8, numeral 1, fracción II, y 276, numeral 1, del Reglamento del Senado de la República; someto a la consideración de esta Asamblea, proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos actualicen e incorporen información sobre educación alimentaria y nutricional tomando en consideración las recomendaciones que en esta materia realiza la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, al tenor de la siguientes:

### CONSIDERACIONES

Debido a que México es un país de grandes contrastes donde prevalece la heterogeneidad geográfica, económica, social y cultural de su población y dada las limitaciones de la información existente, la tarea de contar con una educación alimentaria y nutricional que beneficie a la sociedad, es enorme.

Al carecer de información alimentaria y nutricional actualizada y permanente, tenemos graves problemas de salud pública, en ese orden ocupamos el primer lugar en prevalencia entre adultos de diabetes (15.9%), y segundo en obesidad (32.4%). Si tomamos en cuenta que la obesidad es el principal factor de riesgo en el desarrollo de enfermedades no transmisibles como la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, las dos principales causas de mortalidad general en México.

Llama la atención que las enfermedades crónicas representan un serio problema, la diabetes, hipertensión, sobrepeso u obesidad, son enfermedades que siguen en aumento y que sufren 3 de cada 4 mexicanos mayores de edad que viven en zonas de bajos ingresos, y que aquellos que las padecen no son atendidos de forma adecuada, de acuerdo al estudio realizado por el Instituto Nacional de Salud Pública.

El citado estudio concluye que el sistema de salud mexicano debe priorizar un servicio que incluya "la detección temprana de los factores de riesgo y la prevención de estas enfermedades y sus complicaciones".



Ahora bien, la obesidad infantil es uno de los problemas de salud pública más graves del siglo XXI. El problema es mundial y está afectando progresivamente a muchos países de bajos y medianos ingresos y está aumentando a un ritmo alarmante. Datos de la Organización Mundial de la Salud, calcula que, en 2016, más de 41 millones de niños menores de cinco años en todo el mundo tenían sobrepeso o eran obesos. Cerca de la mitad de los niños menores de cinco años con sobrepeso u obesidad vivían en Asia y una cuarta parte vivían en África.

Sin embargo, para nuestro país este tema no es menor, ya que lamentablemente tenemos medalla de oro, somos el primer país en obesidad infantil a nivel mundial, este problema ha ido creciendo de manera estrepitosa en los últimos años, y no sólo es la infancia y adolescencia, sino también en población en edad preescolar<sup>31</sup>.tal y como lo refiere UNICEF, México.

En ese orden de ideas, datos del ENSANUT 2016<sup>32</sup>, (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición) indican que **uno de cada tres adolescentes de entre 12 y 19 años presenta sobrepeso u obesidad**. Para los escolares, la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad ascendió un promedio del 26% para ambos sexos, lo cual representa más de 4.1 millones de escolares conviviendo con este problema.

Aunado a la situación, la principal causa de la obesidad son los malos hábitos en la alimentación, que acaban desembocando en una prevalencia del sobrepeso de un 70% en la edad adulta. La obesidad en niñas y niños mexicanos en edad escolar se asocia con el consumo de alimentos fuera del hogar: durante el trayecto de la casa a la escuela, o inclusive por los alimentos que venden en los propios centros escolares.

Considerando que la obesidad infantil, es un problema de índole social, no solo escolar; por ello es urgente que se establezcan estrategias intersectoriales por parte del Gobierno. Si bien es cierto la escuela no es la única responsable de combatir la obesidad de nuestras niñas y niños, sí juega un papel importante en la educación alimentaria y de activación física.

Ahora bien, ante la gravedad del problema, el gobierno publicó el pasado 2013 la “Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes<sup>33</sup>”, en donde destacan la importancia de la participación de autoridades, sociedad civil e industria, para promover una alimentación correcta y mayor actividad física. Por tal razón, se integraron acciones de comunicación multisectoriales para promover estilos de vida saludables; políticas educativas y laborales que permitan ejercer un estilo de vida sano en escuelas y centros laborales; evaluaciones de grupos de consumidores y organismos no gubernamentales (ONG’s), así como concientización de diversos actores de la sociedad sobre el problema de obesidad y enfermedades no transmisibles, y la urgencia de implementar acciones para su prevención.

En relación a la problemática expuesta, en 2016 por primera vez, México activó alerta de emergencia epidemiológica por una enfermedad no transmisible, estableciendo cuatro acciones: (i) Dar visibilidad a la problemática de salud e invitar a la población a participar activamente en su solución; (ii) Darle una alta prioridad; (iii) Establecer la coordinación de todas las instancias, como lo son el Gobierno Federal y todos los niveles de gobierno; y (iv) Asegurar los insumos para la detección oportuna temprana y el tratamiento de la enfermedad.

Para el pasado 15 de febrero de 2018 en sesión ordinaria del SubComité Técnico de Enfermedades del Comité Nacional para la Seguridad en Salud, fue ratificada la “Declaratoria de Emergencia Epidemiológica EE-5-2018

<sup>31</sup> [https://www.unicef.org/mexico/spanish/17047\\_17494.html](https://www.unicef.org/mexico/spanish/17047_17494.html)

<sup>32</sup> [http://transparencia.insp.mx/2017/auditorias-insp/12701\\_Resultados\\_Encuesta\\_ENSANUT\\_MC2016.pdf](http://transparencia.insp.mx/2017/auditorias-insp/12701_Resultados_Encuesta_ENSANUT_MC2016.pdf)

<sup>33</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/276108/estrategia\\_sobrepeso\\_diabetes\\_obesidad.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/276108/estrategia_sobrepeso_diabetes_obesidad.pdf)

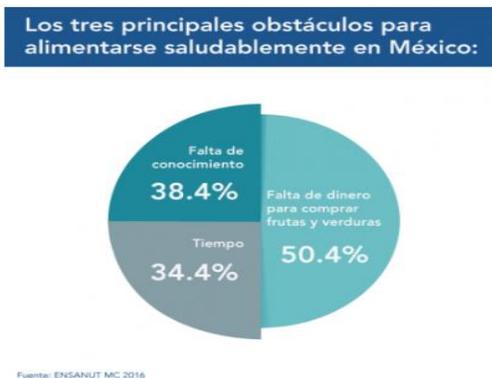


para todas las entidades federativas de México, ante la magnitud y trascendencia de los casos de sobrepeso y obesidad, para fortalecer y apuntalar las acciones de la estrategia nacional para la prevención y el control del sobrepeso, obesidad y diabetes, en sus pilares de salud pública, atención médica y regulación sanitaria, cuyas acciones incluyen la promoción de la salud, atención, manejo clínico y control, a fin de reducir el impacto de la enfermedad entre la población”.

De lo anterior, se advierte que los temas de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes debemos atenderlos de manera urgente, no quitar el dedo del renglón y continuar de manera coordinada, para realizar acciones generales y específicas que se estimen pertinente para el fortalecimiento, promoción, prevención, diagnóstico oportuno y control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.

Es cierto, que México, como ya lo comenté anteriormente, es un país lleno de contrastes, mientras que por un lado tenemos problema de obesidad y sobrepeso, por otro nos vemos obligados a pensar en alternativas para combatir la desnutrición. Ambos opuestos son el reflejo de una sociedad que no está bien alimentada, pues no solo se trata de ingerir más o menos comida, sino principalmente de saber comer.

De acuerdo a ENSANUT 2016, los tres principales obstáculos para alimentarse saludablemente en México:



Las y los mexicanos tendemos a consumir menos frutas y verduras, más grasas y azúcares simples, lo que se considera como una conducta incorrecta. Lo acelerado de la vida en las grandes ciudades, ha provocado que las familias consuman cada vez más productos de rápida preparación o, bien, los adquieran fuera del hogar, alimentos que, con mucha frecuencia contienen grandes cantidades de grasas, sodio, azúcares simples y muy poca fibra.

Lo que debemos hacer es orientar a la población hacia una alimentación equilibrada, con el consumo de productos bajos en grasa y azúcares y elevados en fibra, es decir, dirigirlos hacia un consumo saludable a través de una dieta adecuada.

Por esto, a nivel de políticas públicas, en lo que se refiere a la alimentación, se debe trabajar en la educación de la población, donde todos sepan qué y cómo alimentarse.

Así, dentro de los programas públicos, el ejercicio físico es una actividad que se debe impulsar, además de campañas de prevención de visita al médico para identificar algún indicador como glucosa, tensión arterial, peso, estatura y circunferencia de cintura, triglicéridos y colesterol, factores que resultan ser claves para detectar algún tipo de enfermedad. Asimismo, se cuenta con la herramienta de El Plato del Bien Comer, el cual se debe aprovechar.



La alimentación y, en consecuencia, la educación nutricional son pilares fundamentales de la salud individual y colectiva de la población. Así lo contempla la Organización Mundial de la Salud (OMS) en sus objetivos de salud y los recogen los diversos países en sus planes de salud, insistiendo en la importancia de los hábitos alimentarios como factor determinante.

Así mismo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura<sup>34</sup> (FAO) recomienda, entre otras cosas:

1. La promoción de hábitos alimentarios saludables duraderos.
2. Educación alimentaria más allá del salón de clases, involucrando a toda la escuela, las familias y la comunidad.
3. El establecimiento de huertos escolares pedagógicos: enlazando las lecciones con la práctica.
4. El desarrollo de guías alimentarias para promover dietas saludables. La creación de ambientes favorables para una buena nutrición y opciones alimentarias saludables.
- 5.

Por todo lo anterior, considero que una de las acciones que se debe emprender es que la Secretaría de Educación Pública a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, actualicen e incorporen de forma prioritaria información sobre educación nutricional y alimentaria, con la finalidad de promover entre los estudiantes una adopción voluntaria de correctos hábitos alimentarios, y así de manera responsable tomen decisiones acertadas respecto a lo que consumen, para lograr un estilo de vida saludable.

De igual forma, se coordinen las Secretarías de Salud y Educación Pública para que realicen cuanto antes campañas en las escuelas sobre educación nutricional y alimentaria, que concienticen a la población a fin, de involucrar a toda la escuela, las familias y la comunidad, para cuidar su salud y prevenir enfermedades relacionadas con la alimentación.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

#### **Punto de Acuerdo**

**PRIMERO.** El Senado de la República exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública, para que a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos actualice e incorporen información sobre educación alimentaria y nutricional, tomando en consideración las recomendaciones que en esta materia realiza la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

**SEGUNDO.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, para que de manera coordinada realicen acciones y campañas en las escuelas sobre educación nutricional y alimentaria, a fin de concientizar e involucrar a toda la comunidad estudiantil y laboral de la escuela, a las familias y a la población en general, para cuidar de su salud y prevenir enfermedades relacionadas con la alimentación.

Dado en el salón de Sesiones del Senado de la República a los dos días del mes de abril del dos mil diecinueve.

---

**Sen. Marco Antonio Gama Basarte**

<sup>34</sup> <http://www.fao.org/nutrition/educacion-nutricional/es/>



**105. Del Sen. Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que ponga en operación el restante de 575 pipas adquiridas mediante adjudicación directa en enero de este año para la distribución de combustible.**



**SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES.  
LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.  
P R E S E N T E**

SEN. MARCO  
ANTONIO GAMA  
BASARTE



El suscrito, **Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo**, Senador de la República del Congreso General de la Unión en la LXIV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Asamblea, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A QUE DE FORMA INMEDIATA PONGA EN OPERACIÓN EL RESTANTE DE 575 PIPAS ADQUIRIDAS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA EN ENERO DE ESTE AÑO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES**, al tenor de las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

*El plan presentado por el Presidente en diciembre del año pasado para combatir el huachicol, prevé que elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Marina resguarden instalaciones estratégicas de Pemex, entre ellas seis refinерías, terminales de almacenamiento y despacho, estaciones de rebombeo y ductos. También contempla una nueva forma de distribución del combustible, cerrando los ductos y haciendo uso de pipas para repartirla.*

El huachicol es una actividad ilegal que afecta el patrimonio de la nación y las finanzas públicas, *las tomas clandestinas de combustible se dispararon en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, logrando un aumento en la incidencia de este delito del 262% generando pérdidas estimadas en 2018 por la cantidad de 35 mil millones de pesos, 16.6% más respecto a los 30 mil millones de pesos de 2017, siendo esta cifra brutalmente mayor a los 7 mil millones de pesos que representaba esta actividad en 2012.*

Sin embargo, la actual administración calcula las pérdidas en aproximadamente 66 mil millones de pesos, debido a que incluye no solo la ordeña de ductos, sino, también el robo de pipas.

Independientemente de la cifra que se utilice para cuantificar el daño patrimonial que ocasiona este ilícito, lo importante es tener presente que se deben de poner en práctica acciones que se dirijan a combatir este delito y prevenir que en el futuro se siga cometiendo. También es importante que permeen en su implementación la coherencia, la logística y la seriedad, ya que de lo contrario seguiremos experimentando situaciones como las que se presentaron el mes de enero pasado.

***La falta de previsión de los efectos negativos que ocasionaría la implementación de un plan de esta magnitud en contra del huachicol, tal y como se presentó con el cierre de ductos, generó que varios estados como el Estado de México, Hidalgo, Ciudad de México, Querétaro, Guanajuato, Jalisco,***



***Aguascalientes, Michoacán, Tamaulipas y Puebla resintieron una crisis en materia de retrasos en la distribución y escasez de gasolina.***

***Desde el 4 de enero, comenzaron los reportes de escasez y las circunstancias cambiaron únicamente para agravarse, ya que se reportó caos en el transporte público, en el traslado de alimentos, la recolección de basura, así como ausentismo escolar y laboral.***

Ante esto, el Gobierno Federal anunció que se habían firmado contratos para adquirir 571 pipas con un costo cercano a 85 millones de dólares, con el fin de garantizar el abasto de combustible en el país, sin embargo, las compras se hicieron a través de una adjudicación directa y no mediante licitación, como lo establece la ley, argumentando que nos encontrábamos en una situación de emergencia y era necesario garantizar el abasto de combustible.

Días después de este anuncio, la cifra de autotanques para transportar el combustible aumentó a 671, erogando para ello un total de 92 millones de dólares, que se distribuirían entre 6 empresas: Navistar México, Detroit Diesel Allison México, Corporación Heil Trailer de México, Traylfer, Scania Comercial y Fruehauf Trailer Corporation.

“Sin embargo, a dos meses del anuncio oficial de la compra, Pemex Logística indicó que sólo 96 de estos camiones se encontraban en “operación constante”.

“Actualmente están en operación 96 equipos, los cuáles se encuentran en operación constante desarrollando la distribución y abasto de productos para cubrir la demanda, motivo por el que se asignan a diferentes Terminales de Almacenamiento y Despacho, sin que sea posible precisar su ubicación puntual, pues está dependerá de la demanda en el momento exacto”, dio a conocer Pemex Logística el 11 de marzo.

Con base en el proyecto expuesto por Hacienda, en la semana del 4 al 8 marzo se habrían entregado un total de 270 unidades; mientras que entre el 11 y 15 de marzo se agregarían 102 unidades, y la misma cantidad se sumarían entre el 18 y 20 de marzo.

Finalmente, del 25 al 29 de este mes se completaría la entrega de 299, para el total de las 671 unidades. Con este plan, para el 11 de marzo Pemex debió contar con al menos 270 unidades.

De acuerdo con el reporte de la vocería, de ese total, unas 280, el 42.4%, ya están disponibles en territorio nacional. Según la Presidencia, 211 vehículos, 31.87%, aún se encuentran en proceso de verificación, calibración, rotulación y emplacamiento.

Por instrucciones de López Obrador, el manejo de las pipas está bajo la responsabilidad de la Secretaría de la Defensa Nacional. Previo a la compra, el Gobierno federal contrató a 700 operadores que se harán cargo de las unidades, que cobran, aunque no exista “herramienta de trabajo”, de acuerdo con fuentes de la SEDENA.”<sup>35</sup>

Las políticas públicas tienen la finalidad de atender las problemáticas que aquejan a una sociedad en un tiempo y contexto determinado, la simple implementación de las mismas, por más loable que sean sus fines, no pueden considerarse exitosas sin que se demuestre que tienen resultados positivos, ya que si en el transcurso de su implementación se generan daños o perjuicios a la sociedad a la cual van dirigidas dichas

<sup>35</sup> <https://www.puntopunto.com/noticias/politica/de-671-pipas-que-compraron-solo-operan-96/>



políticas, o en su implementación se presentan complicaciones, estamos en presencia de una política pública ineficiente.

El hecho de que se hayan adquirido las unidades de transporte con la finalidad de superar una crisis de desabasto de combustible y que estas no se encuentren en operación, contradice la lógica por la cual fueron adquiridas, hecho que no podemos seguir permitiendo se postergue ante la ineficiencia administrativa.

Por todo lo anteriormente expuesto, respetuosamente someto a su consideración el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.** - Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a que de forma inmediata ponga en operación las 575 pipas restantes adquiridas mediante adjudicación directa en enero de este año para la distribución de combustibles

**Atentamente,**

**Sen. Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo**  
Senado de la República, a 2 de abril de 2019.



**106. Del Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Economía y de Salud, para que inicien el proceso de revisión y actualización de la NOM-043-SSA2-2012, "Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación". Esto de conformidad a los últimos estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud e Institutos Nacional de Cancerología.**



**Sen. Martí Batres Guadarrama**  
Presidente de la Mesa Directiva  
Senado de la República  
Presente

SEN. MARCO  
ANTONIO GAMA  
BASARTE



El suscrito **Marco Antonio Gama Basarte**, Senador de la República en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 8 numeral, 1 fracción II, y 276, numeral 1, del Reglamento del Senado de la República, somete a consideración de la Honorable Asamblea la presente proposición con Punto de

Acuerdo por el que **se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Economía y de Salud, para que de manera urgente y en el ámbito de sus respectivas competencias inicien el proceso de revisión y actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM- 043-SSA2-2012, "Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación."** Esto de conformidad a los últimos estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud, e Instituto Nacional de Cancerología; al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

El problema de Salud en nuestro país es preocupante. La vida agitada de la sociedad la ha encaminado a la ingesta de alimentos procesados, comida chatarra, a los altos niveles de azúcar y el bajo consumo de fibra, ocasionan padecimientos como sobrepeso, obesidad, diabetes y diverticulitis. Hay que mencionar, además, que las personas de la tercera edad tienen mayor riesgo de padecer enfermedades de este tipo, lo que resulta un reto para México de cómo mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

En ese orden de ideas, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, esta definición es el resultado de una evolución conceptual, ya que surgió en reemplazo de una noción que se tuvo durante mucho tiempo, que presumía que la salud era, simplemente, la ausencia de enfermedades biológicas.

Es a partir de la década de los cincuenta, que la OMS revisó esa definición y finalmente la reemplazó por esta nueva, en la que la noción de bienestar humano trasciende lo meramente físico. Por otra parte, la Organización Panamericana de la Salud aportó luego un dato más: la salud también tiene que ver con el medio ambiente que rodea a la persona.

En ese tenor, el doctor Floreal Ferrara tomó la definición de la OMS e intentó complementarla circunscribiendo la salud a tres áreas distintas:

La salud física: corresponde a la capacidad de una persona de mantener el intercambio y resolver las propuestas que se plantea. Esto se explica por la historia de adaptación al medio que tiene el hombre, por lo que sus estados de salud o enfermedad no pueden estar al margen de esa interacción.



La salud mental: el rendimiento óptimo dentro de las capacidades que posee, relacionadas con el ámbito que la rodea. La salud radica en el equilibrio de la persona con su entorno de ese modo, lo que le implica una posibilidad de resolución de los conflictos que le aparecen.

La salud social: representa una combinación de las dos anteriores: en la medida que el hombre pueda convivir con un equilibrio psicodinámico, con satisfacción de sus necesidades y también con sus aspiraciones, goza de salud social.

Por otra parte, según la OMS, luego de caracterizar el concepto de salud, estableció una serie de componentes que lo integran: estado de adaptación al medio (biológico y sociocultural); estado fisiológico de equilibrio; equilibrio entre la forma y la función del organismo (alimentación) y la perspectiva biológica y social (relaciones familiares y hábitos).

Ahora bien, la relación entre estos componentes determina el estado de salud, y el incumplimiento de uno de ellos genera el estado de enfermedad, vinculado con una relación triádica entre un huésped (sujeto), agente (síndrome) y ambiente (factores que intervienen). Toda enfermedad consta de una relación entre un huésped (sujeto), un agente (síndrome) y ambiente (factores que intervienen).

En ese orden de ideas, otro aspecto en que se centra la caracterización de la OMS (que pertenece a la ONU) es la organización de la salud pública. Con esto se hace referencia a todas las medidas que puedan tomarse desde los organismos gestionados por el Estado para la prevención de dolencias y discapacidades, para la prolongación de la vida y para la educación de los individuos en lo que respecta a la higiene personal. Afirma la OMS que “la salud es parte de la responsabilidad de los gobiernos”.<sup>36</sup>

Además de describir lo que señala OMS con relación a la salud y la responsabilidad que tienen las autoridades en este tema; es así como el Ejecutivo Federal por conducto de la dependencia encargada de la materia a tenido a bien expedir la regulación técnica de observancia obligatoria, de tal suerte que contamos con la Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, “Servicios básicos de salud, promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de enero de 2013.

El propósito en dicha Norma es establecer los criterios generales que unifiquen y den congruencia a la orientación alimentaria dirigida a brindar a la población, opciones prácticas con respaldo científico, para la integración de una alimentación correcta que pueda adecuarse a sus necesidades y posibilidades.

A este respecto, esta Norma no ha sufrido ningún cambio o actualización después de 8 años de vigencia, y sigue promoviendo los cereales refinados y la dieta de lácteos, carnes, huevo y latas. Por lo que considero urgente e importante valorar la posibilidad de actualizarla, y más porque México pasó a primer lugar mundial en obesidad de niños y adultos, principal causa de diabetes multiplicándose los enfermos y decesos por enfermedades cardiovasculares, por cáncer, y todo esto tiene relación directa con lo que comemos.

Debemos recordar que actualmente nos encontramos en “Declaratoria de Emergencia Epidemiológica EE-5-2018 para todas las entidades federativas de México, ante la magnitud y transcendencia de los casos de sobrepeso y obesidad, para fortalecer y apuntalar las acciones de la estrategia nacional para la prevención y el control del sobrepeso, obesidad y diabetes, en sus pilares de salud pública, atención médica y regulación sanitaria, cuyas acciones incluyen la promoción de la salud, atención, manejo clínico y control, a fin de reducir

<sup>36</sup> <https://concepto.de/salud-segun-la-oms/>



el impacto de la enfermedad entre la población”. Esta declaratoria fue ratificada el pasado 15 de febrero de 2018.

Tenemos graves problemas de salud pública, nuestro país ocupa el primer lugar en prevalencia entre adultos con diabetes (15.9%), y segundo en obesidad (32.4%). La obesidad es el principal factor de riesgo en el desarrollo de enfermedades no transmisibles como la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, las dos principales causas de mortalidad general en México. El **cáncer** es la tercera **causa de muerte** en nuestro país, ya que representa el deceso de 14 de cada 100 mexicanos y la expectativa de vida de quienes lo padecen es de alrededor de 63 años. Así lo dio a conocer el director general del Instituto Nacional de Cancerología (INCan), Abelardo Meneses García.

El 30 por ciento de los diferentes tipos de cáncer que presentan los mexicanos, se debe al estilo de vida como tabaquismo, alcohol, sedentarismo, consumo de alimentos calóricos, bebidas azucaradas y falta de ejercicio. El sistema de salud mexicano debe priorizar un servicio que incluya "la detección temprana de los factores de riesgo y la prevención de estas enfermedades y sus complicaciones”.

Actualmente uno de cada cuatro mexicanos muere a consecuencia del **cáncer** y, en 2020, podrían ser dos de cada cuatro. Así lo advirtió el investigador Horacio Astudillo de la Vega en el marco del **Día Mundial contra el Cáncer** que se conmemoró el pasado 4 de febrero.

Así mismo, el director científico de Nanopharma Group, destacó que el tabaco y el alcohol están relacionados con una tercera parte de los casos de **tumores malignos**, y otra tercera parte con la alimentación: *“La alimentación puede representar el origen de un tercio de los casos de **cáncer**, la dieta de los mexicanos y de los habitantes de otros países ha cambiado. Ahora se consumen más alimentos procesados, ricos en grasa, en sal, con conservadores y otros aditivos que dañan la salud humana”*, explicó.

Por su parte, el 26 de octubre del 2015 la Organización Mundial de la Salud (OMS)<sup>37</sup>, dio a conocer a nivel mundial; que consumir carne, en especial embutidos, son causa de varios tipos de cáncer; en la misma fecha, el Instituto Nacional de Cancerología de México, dio a conocer que: *“un alto consumo de productos lácteos aumenta significativamente los riesgos de padecer cáncer de próstata y de ovario.”*

El estudio del Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer<sup>38</sup> (CIIC) confirma lo recomendado en el informe de 2002 de la OMS titulado *Diet, nutrition and the prevention of chronic diseases*, en el que se aconsejaba a la población que moderara el consumo de conservas de carne para reducir el riesgo de cáncer. En el último estudio del CIIC no se pide a la población que deje de comer carnes procesadas, sino que se indica que la reducción del consumo de estos productos puede disminuir el riesgo de cáncer colorrectal.

De acuerdo a datos del INEGI, 2015 es el año de mayor consumo de embutidos en toda la historia; en México, cada mes se consumen 16 mil 349 toneladas de salchichas; además de 4 mil 55 toneladas de jamón y 1594 toneladas mensuales de tocino.

La esperanza de vida en México es una de las más bajas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Esto se debe en buena parte a los limitados recursos disponibles para salud en nuestro país, con los consecuentes impactos en el acceso y la calidad de la atención.

<sup>37</sup> <https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2015/cancer-red-meat/es/>

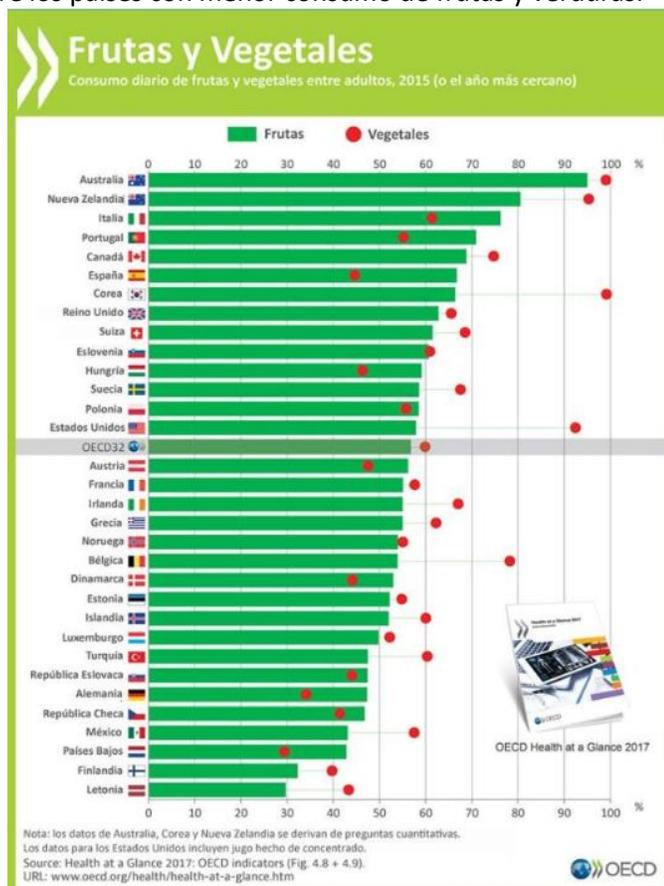
<sup>38</sup> El CIIC se creó hace 50 años en virtud de una resolución de la Asamblea Mundial de la Salud como organismo funcionalmente independiente de investigación sobre el cáncer bajo los auspicios de la OMS. Su programa de trabajo es aprobado y financiado por sus Estados participantes.



Lo anterior fue revelado en la edición 2017 de *Panorama de la Salud* emitido por dicho organismo. Este estudio proporciona datos y tendencias comparables más recientes sobre el desempeño de los sistemas de salud en los países de la OCDE. Se aporta evidencia notable de grandes variaciones entre los países en cuanto a indicadores del estado de salud y los riesgos para esta, así como los insumos y resultados de dichos sistemas de salud.

De acuerdo a una publicación de IMCO<sup>39</sup>, donde refiere el panorama de la salud 2017 vía OCDE, los resultados para México en esta materia son los siguientes:

- La esperanza de vida para los mexicanos nacidos en 2015 es de 75 años, mientras que el promedio de los países evaluados fue de 80.6 años. Sin embargo, la esperanza de vida en nuestro país es 14 años mayor que en 1970.
- El gasto en salud promedio por persona en México es de 1,080 dólares, la menor cantidad entre los 35 países de la OCDE.
- En México hay 2.4 médicos por cada mil habitantes, el promedio de la OCDE es de 3.4 médicos.
- México tiene el mayor índice de sobrepeso y obesidad entre la población mayor de 15 años, en los países de la OCDE. De acuerdo con el organismo, 1 de cada 3 mexicanos (33%) mayores de 15 años padece de sobrepeso, mientras que el promedio de los países de la OCDE es de aproximadamente 1 de cada 4 habitantes (19.4%).
- México se encuentra entre los países con menor consumo de frutas y verduras.



<sup>39</sup> <https://imco.org.mx/temas/panorama-la-salud-2017-via-ocde/>



Es importante que brindar información homogénea y consistente, para coadyuvar a promover el mejoramiento del estado de nutrición de las y los mexicanos, y a prevenir problemas de salud relacionados con la alimentación. La orientación alimentaria es prioritaria y debe proporcionarse a toda la población, es conveniente que atienda a los intereses del público en general, de los grupos vulnerables en especial y que tome en cuenta a la industria y a otros grupos interesados.

En relación a la problemática expuesta, es que resulta urgente exhortar a la Secretaría de Salud, para que evalúen de manera urgente actualizar la Norma Oficial Mexicana NOM- 043-SSA2-2012, “Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.” Lo anterior, de conformidad a los últimos estudios realizados por la OMS e Instituto Nacional de Cancerología, en relación a la integración del “Plato del Bien Comer”, en virtud de que este se utiliza en escuelas y hospitales. Urge implementar estrategias de educación y prevención en la población, sobre todo en los niños y jóvenes mexicanos.

Por último, es conveniente anotar, que, si México está desde hace dos años en Emergencia Sanitaria Nacional, y hasta el momento no se han realizado cambios en las políticas alimentarias, es decir, mientras no se actualice la Norma Oficial de la Alimentación, “El Plato del Bien Comer”, seguiremos en Emergencia, sin ningún resultado puntual. Las acciones que se deben emprender deben involucrar a sociedad y gobierno, a efecto de prevenir problemas graves de salud, como lo es la obesidad, diabetes, cáncer.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

#### **Punto de Acuerdo**

**ÚNICO.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Economía y de Salud, para que de manera urgente y en el ámbito de sus respectivas competencias inicien el proceso de revisión y evalúen actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM- 043-SSA2-2012, “Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación”. Esto de conformidad a los últimos estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud, e Instituto Nacional de Cancerología.

Dado en el salón de Sesiones del Senado de la República a los dos días del mes de abril del dos mil diecinueve.

---

**Sen. Marco Antonio Gama Basarte**



**107.** De las senadoras integrantes de la Comisión Para la Igualdad de Género, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Bienestar, de Salud y de Hacienda y Crédito Público, para que agilicen los trámites necesarios y dar viabilidad técnica y financiera al Programa de Estancias Infantiles, con la finalidad de dar continuidad al servicio a favor de las niñas, los niños y las madres trabajadoras.

**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 14 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**

**108.** De senadores integrantes de diversos grupos parlamentarios, con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno Federal informe a esta Soberanía, a partir de las políticas de austeridad republicana, cuántos trabajadores del sector público han perdido sus empleos y el estado que guardan sus indemnizaciones; así como el impacto que esta situación ha tenido en la tasa de desempleo en el país, la reducción en el costo de la Administración Pública Federal y el beneficio logrado a favor de la sociedad.

**EL PUNTO DE ACUERDO FUE PUBLICADO ÍNTEGRAMENTE EN LA GACETA DEL DÍA 14 DE FEBRERO Y EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE DÍA.**



**COMUNICACIONES DE COMISIONES**

**COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA**

**Convocatoria y Proyecto de Orden del Día de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión, que tendrá verificativo el miércoles 03 de abril de 2019 en la Sala 7, planta baja del Hemiciclo, a las 10:00 horas.**



Comisión de Estudios Legislativos, Primera

Ciudad de México a 29 de marzo de 2019

SEN. MAYULI  
LATIFA MARTÍNEZ  
SIMÓN



SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
PRESENTE.

Estimado Senador Batres:

Por este conducto, por instrucciones de la Senadora Mayuli Latifa Martínez Simón, respetuosamente le solicito se publique en la Gaceta Parlamentaria de los días 1, 2 y 3 de abril del año en curso, la Convocatoria y el Proyecto de Orden del Día de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos, Primera, que tendrá verificativo el miércoles 3 de abril de 2019 en la Sala 7, planta baja del Hemiciclo, a las 10:00 horas

Lo anterior, a fin de dar el trámite legislativo procedente en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 130 del Reglamento del Senado de la República.

Agradeciendo sus atenciones, le envío un cordial saludo.

002898

CARNELES TENDORES  
SECRETARÍA GENERAL  
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2019 MAR 29 PM 1:23

RECIBIDO

ATENTAMENTE

LIC. JOAQUÍN ORTEGA BERDEJO  
SECRETARIO TÉCNICO

PRESIDENCIA FEDA  
MESA DIRECTIVA

2019 MAR 29 PM 1:19

H. CÁMARA DE SENADORES

*Recibido Gloria*

003384



## Comisión de Estudios Legislativos, Primera

Ciudad de México a 29 de marzo de 2019

### CONVOCATORIA SECRETARIOS E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA

De conformidad con lo previsto en los artículos 135, 138 y 139 del Reglamento del Senado de la República, por este conducto se convoca a la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos, Primera, que se llevará a cabo el día 3 de abril de 2019 a las 10:00 horas en la Sala 7, planta baja del Hemiciclo, de conformidad con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de Quorum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.
- IV. Proyectos de Dictamen.
  1. De las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos, Primera en por el que se **desecha** la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
  2. De las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos, Primera en por el que se **desecha** la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.



## Comisión de Estudios Legislativos, Primera

3. De las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de La Adolescencia; y de Estudios Legislativos, Primera en por el que se **aprueba** la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para promover recursos.
4. De las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social; y de Estudios Legislativos, Primera, en la que se **aprueba, con modificaciones** la Minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en materia de accesibilidad.
5. De las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social; y de Estudios Legislativos, Primera, en la que se **aprueba, con modificaciones** la Minuta proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3º, fracción III; 26 y 28, fracción XXIII de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
6. De las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social; y de Estudios Legislativos, Primera en la que se **aprueban** dos Minutas con proyecto de decreto que pretenden modificar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
7. De las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social; y de Estudios Legislativos, Primera en la que se **aprueba, con modificaciones** la Minuta proyecto de decreto por el que se reforma el inciso M) y se adiciona un inciso N) a la fracción I del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.
8. De las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social; y de Estudios Legislativos, Primera, en la que se **desechan** Cinco Minutas proyecto de decreto que modifican diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
9. De las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda y de Estudios Legislativos, Primera, en la que se **desecha** la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman



## Comisión de Estudios Legislativos, Primera

los artículos 47, 59, 65 fracción II y 87 fracciones III y V de la Ley de Vivienda.

10. De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Primera, Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 69 y 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 constitucional.
  11. De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Primera, Cinco Iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 constitucional.
  12. De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Primera, Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social en Materia de las Personas Trabajadoras del Hogar.
  13. De las Comisiones Unidas de Zonas Metropolitanas y Movilidad; y de Estudios Legislativos, Primera, por el que **se desecha** la Minuta proyecto de decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Reunión.



## COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA

Convocatoria a la Cuarta Reunión Ordinaria de esta Comisión Legislativa, se llevará a cabo el día 03 de abril del presente año, a las 10:00 horas, en la sala 5, planta baja, Hemiciclo del Senado de la República.



COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y VIVIENDA

Ciudad de México, a 28 marzo de 2019.  
CDUOTV/050/2019.

SEN. VÍCTOR  
OSWALDO  
FUENTES SOLÍS



SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
PRESENTE.

Estimado presidente:

Por instrucciones del Senado Víctor Oswaldo Fuentes Solís, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 130, fracción II del Reglamento del Senado de la República me permito informar a usted que la **Cuarta Reunión Ordinaria de esta Comisión Legislativa**, se llevará a cabo el día 3 de abril del presente año, a las 10:00 horas, en la sala 5, planta baja, Hemiciclo del Senado de la República. Derivado de lo anterior, anexo el proyecto de Orden del Día de dicha reunión.

De igual forma y de conformidad con la fracción XI del artículo antes citado, le solicito respetuosamente instruya al área correspondiente, sea publicada en la Gaceta de este Órgano Legislativo dicha Convocatoria.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

  
LIC. CHRISTIAN EMILIO MARTÍNEZ PORTILLO  
SECRETARIO TÉCNICO

RECIBIDO

2019 MAR 28 PM 1 50

SECRETARÍA GENERAL  
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

002845

SECRETARÍA GENERAL  
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2019 MAR 28 PM 1 47

*Leal bids Gloria*

003319



## Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda

### Cuarta Reunión Ordinaria

#### Orden del Día

03 de abril de 2019, 10:00 horas.

Lugar: Sala 5, plantaba baja, hemiciclo del Senado de la República.

- 1) Lista de asistencia y declaración de *quorum*.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4) Bienvenida a cargo del Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda.
- 5) Mensaje a cargo del Arq. Román Guillermo Meyer Falcón, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- 6) Asuntos a tratar:
  - a. Programas prioritarios de la SEDATU:
    - 1) Programa de Mejoramiento Urbano, y;
    - 2) Programa Nacional de Reconstrucción.
  - b. Políticas prioritarias de la SEDATU:
    - 1) Política Nacional de Vivienda, y;
    - 2) Política de Suelo.
  - c. Prioridades legislativas.
- 7) Agradecimiento y despedida al Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a los miembros que lo acompañan.
- 8) Discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen:
  - i. Dictamen de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda y de Estudios Legislativos, Primera en sentido negativo, a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 47, 59, 65 fracción II y 87 fracciones III y V de la Ley de Vivienda.
- 9) Asuntos generales.
- 10) Clausura de la reunión.



## COMISION BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Convocatoria a la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral, que se llevará a cabo próximo miércoles 03 de abril del 2019, en punto de las 11:00 horas, en la Sala 2, Piso 14, de la Torre de Comisiones del Senado de la Republica.



SEN. CRUZ PÉREZ CUÉLLAR **morena**



002858  
CAMARAS BAJAS  
SECRETARIA GENERAL  
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2019 MZO 28 PM 4 21

RECIBIDO



COMISION BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO  
GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ciudad de México a 28 de marzo de 2019

Número de oficio: CBC/22/ LXIV/2019

SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
SENADO DE LA REPUBLICA  
PRESENTE

Estimado Senador Presidente:

El próximo miércoles 03 de abril, en punto de las 11 horas, se llevará a cabo la Segunda Reunión ordinaria de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso, en las sala 2 de la Torre de Comisiones, piso 14.

Atento a ello me dirijo a usted, a fin de solicitarle que, de no existir inconveniente, se instruya a quien corresponda para que se comunique esta convocatoria en la Página Web y en la Gaceta del Senado, de ser posible, desde el día de hoy.

Para tales efectos, adjunto al presente, encontrará el orden del día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

MTRA. DANIELA IVONNE GONZÁLEZ LARA  
SECRETARIA TÉCNICA

2019 MZO 28 PM 4 10  
H. CÁMARA DE SENADORES  
PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA

003335



## Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Ciudad de México a 27 de marzo de 2019

Con fundamento en los artículos 88 y 141 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 12 y 13 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se convoca a la segunda reunión de sesión ordinaria de la **Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos** de la LXIV Legislatura, **el 3 de abril del 2019, en punto de las 11:00 horas, en la Sala 2, Piso 14, de la Torre de Comisiones** del Senado de la Republica, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV. Lectura y en su caso aprobación de la convocatoria para elegir al Director o Directora del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- V. Designación e instalación del Defensor de la Audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- VI. Designación de 5 integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura.

**Sen. Cruz Pérez Cuellar**  
Presidente



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL**

**Convocatoria a la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión, que se llevará a cabo el día 03 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en la Sala 6 de Planta Baja del Hemiciclo.**



SEN. J. FÉLIX  
SALGADO  
MACEDONIO

**morena**



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Ciudad de México, 29 de marzo, 2019.  
OFICIO: CDN/190/19

SENADOR, MARTÍ BATRES GUADARRAMA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
P R E S E N T E

Senador Presidente, por medio de la presente le envío un cordial saludo, asimismo solicito a usted gire sus apreciables instrucciones al personal correspondiente para corregir el orden del día de la Cuarta Reunión de esta Comisión publicado en la gaceta del Senado de la Republica.

Para tal efecto anexo el documento actual.

Atentamente

NICHOLLE DOMINIQUE HERNANDEZ SANCHEZ  
ASESORA JURIDICA  
P.O.

002916

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN  
SENADO DE LA REPÚBLICA

2019 MAR 29 PM 7:22

RECIBIDO

2019 MAR 29 PM 3:53  
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN  
SENADO DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN  
SENADO DE LA REPÚBLICA

003398

Av. Paseo de la Reforma No. 135. Torre de Comisiones, Piso 10. Oficina 05, Col. Tabacalera,  
Aldáfrica Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México. Tel. Conmutador 53453000 ext. 5185, 3244.  
defensanacional@senado.gob.mx



## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE ABRIL DE 2019.

### ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Cuarta Sesión Ordinaria;
2. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum;
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. Lectura, análisis discusión, y en su caso, aprobación del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, PARA DEROGAR EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.**
5. Lectura, análisis discusión, y en su caso, aprobación del **DICTAMEN DE LAS COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL; QUE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE LA DEFENSA NACIONAL Y DE MARINA ARMADA DE MÉXICO, A INCLUIR EN EL SERVICIO MILITAR NACIONAL, ADIESTRAMIENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL A LOS JÓVENES QUE CADA AÑO PARTICIPAN EN DICHA CAPACITACIÓN.**
6. Lectura, análisis discusión, y en su caso, aprobación del **DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE DEFENSA NACIONAL Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA; A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.**
7. Clausura de la Reunión



COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Convocatoria a la Reunión de Trabajo en Comisiones Unidas, que se celebrará el miércoles 03 de abril a partir de las 12:00 horas, en la Sala 4 del piso 14 de la Torre de Comisiones.



SEN. CRISTÓBAL ARIAS SOLÍS **morena**



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN  
SEN. CRISTOBAL ARIAS SOLIS  
PRESIDENTE

Oficio No. CG/ST/ 061/19  
Senado de la República, a 01 de abril de 2019.



SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS



Senador Martí Batres Guadarrama  
Presidente de la Mesa Directiva  
Presente

Al tiempo que le envío un cordial saludo, me permito hacerle de su conocimiento, y a su vez, solicitarle en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, y con fundamento en el artículo 130, numeral 1, fracción XI del Reglamento del Senado, gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que se publique a la brevedad en la Gaceta Parlamentaria, **la convocatoria a la Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos**, que se celebrará el día **miércoles 3 de abril a partir de las 12:00 horas, en la Sala 4 del piso 14 de la Torre de Comisiones.**

Se anexa convocatoria.

Lo anterior, para los efectos reglamentarios conducentes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi mayor consideración.

Respetuosamente,

  
Mtro. Enrique Pedraza  
Secretario Técnico

RECIBIDO  
2019 ABR 2 AM 10 11  
CAMARA DE SENADORES  
003489  
002982  
SECRETARIA GENERAL  
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**  
**SEN. CRISTOBAL ARIAS SOLIS**  
PRESIDENTE

Ciudad de México., 28 de marzo de 2019.

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en el artículo 130, numeral 1, fracción II del Reglamento del Senado de la República, se:

**Convoca**

A las Senadoras y Senadores integrantes de la Comisión de Gobernación, a la **Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos**, el día **MIÉRCOLES 03 de ABRIL** del año en curso, a las **12:00 horas** en la Sala 4, del Piso 14 de la Torre de Comisiones del Senado de la República, conforme al siguiente:

**Orden del día:**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quórum.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen **sobre la Minuta que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.**
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura.

  
Atentamente



**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**Convocatoria a la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo 03 de abril del presente año, a las 18:00 horas, en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política.**



SEN. HIGINIO  
MARTÍNEZ  
MIRANDA **morena**



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Ciudad de México, 01 de abril de 2019

CCYT/LXIV/068/19

SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
P R E S E N T E.

Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo, asimismo, hago de su conocimiento que el próximo 03 de abril del presente año, a las 18:00 horas se llevará a cabo la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

De lo anterior, solicito su apoyo para que se instruya a quien corresponda, se publique esta notificación en la Gaceta del Senado de la República.

Asimismo, adjunto al presente el orden del día correspondiente.

Sin otro particular, me despido de usted.

002969

CAMARAS DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2019 ABR 1 PM 8 08

RECIBIDO

*Higinio Martínez Miranda*  
SEN. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA  
PRESIDENTE

SECRETARÍA DE LA  
MESA DIRECTIVA

2019 ABR 1 PM 7 41

SECRETARÍA DE SERVICIOS

003480

C c.p. Dr. Arturo Garita Alonso, Secretario General de Servicios Parlamentarios.  
C c.p. Lic. Mauricio Farah Gebara, Secretario General de Servicios Administrativos.



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

### ORDEN DEL DÍA

Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política.  
03 de abril del 2019.

1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes de Propositiones con Punto de Acuerdo:
  - 1) Punto de acuerdo que exhorta al equipo de transición, designado por el presidente electo, para que se desista de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.
  - 2) Punto de acuerdo que exhorta al equipo del Presidente electo a aclarar los términos y condiciones en que planea realizar la consulta sobre el Nuevo Aeropuerto Internacional de México.
  - 3) Punto de acuerdo que exhorta al Presidente electo a abstenerse de manipular, a los ciudadanos y a la opinión pública, mediante consultas ilegales e ilegítimas, que no cumplen con los criterios mínimos, ni la metodología adecuada para garantizar la equidad y la transparencia que un ejercicio de esta naturaleza requiere.
  - 4) Punto de acuerdo que exhorta al presidente electo y a su equipo de transición a aclarar el sustento legal y la metodología que se empleará para la consulta sobre el Nuevo Aeropuerto Internacional de México.
  - 5) Punto de acuerdo que exhorta al Presidente Electo a abstenerse de manipular los resultados de la consulta sobre la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la ciudad de México.



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- 6) Punto de acuerdo que exhorta al Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, y a su equipo de transición a presentar un informe del proyecto ejecutivo denominado "Tren Maya", así como los elementos de obra pública básicos de su factibilidad como son: evaluaciones de impacto ambiental, dictámenes favorables de factibilidad técnica, económica, ambiental y legal de obra, así como los permisos de las diversas autoridades federales.
- 7) Punto de acuerdo que exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a que, en el periodo vacacional de invierno 2018-2019, se implemente un descuento del 50% en las tarifas de peaje correspondiente a la autopista del sol, México-Acapulco.
- 8) Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a revisar y determinar si la concesión a favor de la concesionaria Autopista Tuxpan-Tampico, S.A de C.V. del 03 de noviembre del 2014, para construir, operar, explotar, conservar y mantener por 30 años la autopista de altas especificaciones Tuxpan-Tampico, tiene por objeto la utilidad pública.
- 9) Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y autoridades competentes para que remitan un informe sobre el costo total y estado en el que se recibió la aeronave presidencial llamada "José María Morelos y Pavón".
- 10) Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a garantizar el acceso a internet en todo el territorio nacional.
- 11) Punto de acuerdo que exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que emprenda las acciones necesarias, junto con la Operadora de Autopista Sayula, para que se creen esquemas tarifarios o exenciones de pago a residentes, tendentes a otorgar beneficios de peaje.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura.



COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA

Convocatoria a la 3ª Reunión Ordinaria de la Comisión, que se realizará el próximo miércoles 03 de abril de 2019.



SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA **morena**



Comisión de Estudios Legislativos Segunda  
Senado de la República

Ciudad de México a 01 de abril de 2019

LXIV/CELS/257/ 2019

SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Presidente de la Mesa Directiva

Senado de la República

Presente.

Reciba por este medio un cordial saludo, asimismo, le solicito de la manera más atenta, de conformidad al Artículo 145, numeral 2 del Reglamento del Senado de la República, sea tan amable de instruir a quien corresponda para que se publique la Convocatoria de la 3ª Reunión Ordinaria de la Comisión que preside la Senadora Ana Lilia Rivera Rivera, en la página web y en la Gaceta del Senado.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

\*Se anexa CD con el Orden del día.

002934

CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL  
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2019 ABR 1 PM 1:30

RECIBIDO

Atentamente,

Lic. Emanuel Montiel Flores  
Secretario Técnico

REGISTRARIA DE LA  
MESA DIRECTIVA

2019 ABR 1 PM 1:17

H. CAMARA DE SENADORES

003430



## **Comisión de Estudios Legislativos Segunda Senado de la República**

### Orden del día

#### 3ra Reunión Ordinaria

Miércoles 03 de abril de 2019

1. Lista de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen en el que la Comisión participa como codictaminadora:  
Dictamen de las comisiones unidas de Cultura y de Estudios Legislativos Segunda en relación con la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y deroga disposiciones de la Ley del Derecho de Autor presentada por la Senadora Susana Harp Iturribarría.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.



## COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA; DE ECONOMÍA; Y DE EDUCACIÓN

**Convocatoria a la Reunión Ordinaria de Trabajo en Comisiones Unidas, con una delegación del Grupo de Amistad Parlamentaria Saudita-Mexicano del Consejo Shura del Reino de Arabia Saudita encabezada por el Ing. Mohammed Hamed Al-Nagadi, la cual se llevará a cabo el jueves 04 de abril del presente a las 11:00 horas, en la Sala de Protocolo "Ifigenia Martínez Hernández" de la Mesa Directiva.**



SEN. CORA CECILIA  
PINEDO ALONSO 



SEN. GUSTAVO  
ENRIQUE MADERO  
MUÑOZ 



SEN. RUBÉN  
ROCHA MOYA 



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACIFICO-ÁFRICA  
Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso  
PRESIDENTA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"  
Ciudad de México a 2 de abril de 2019.  
CS/LXIV-1/CREAPA/208/2019.

Senador Martí Batres Guadarrama  
Presidente de la Mesa Directiva  
Presente

Distinguido Senador Batres:

La Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África, en atención a lo dispuesto por las fracciones II y XI del Artículo 130 y el numeral 1 del Artículo 139 del Reglamento del Senado de la República, le solicita respetuosamente sus amables instrucciones a fin de que sea publicada en la Gaceta del Senado la siguiente convocatoria:

Reunión Ordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África; de Economía; y de Educación con una delegación del Grupo de Amistad Parlamentaria Saudita-Mexicano del Consejo Shura del Reino de Arabia Saudita encabezada por el Ing. Mohammed Hamed Al-Nagadi, la cual se llevará a cabo el jueves 4 de abril del presente a las 11:00 hrs. en la Sala de Protocolo "Ifigenia Martínez Hernández" de la Mesa Directiva.

Agradeciendo de antemano su atención a esta petición, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

002975  
SECRETARÍA GENERAL  
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2019 ABR 2 AM 9 43

RECIBIDO

Atentamente,

Lic. Martín Patiño Grón  
Secretario Técnico

c.c.p. Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico-África. Para su conocimiento.  
Dr. Arturo Garita Alonso, Secretario General de Servicios Parlamentarios. Para su atención.



## **COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA; DE ECONOMÍA; Y DE EDUCACIÓN.**

Sala de Protocolo "Ifigenia Martínez Hernández", Mesa Directiva  
Jueves 4 de abril de 2019.  
11:00 hrs.

### **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

#### **REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA; DE ECONOMÍA; Y DE EDUCACIÓN, CON UNA DELEGACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD PARLAMENTARIA SAUDITA-MEXICANO DEL CONSEJO SHURA ENCABEZADA POR EL ING. MOHAMMED HAMED AL-NAGADI**

- |                    |  |
|--------------------|--|
| 11:00 a 11:10 hrs. | Mensaje de bienvenida de la Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África del H. Senado de la República y presentación de los senadores asistentes. |
| 11:10 a 11:20 hrs  | Mensaje del Ing. Mohammed Hamed Al-Nagadi, Presidente del Grupo de Amistad Parlamentaria Saudita-Mexicano del Consejo Shura del Reino de Arabia Saudita y presentación de su comitiva.                             |
| 11:20 a 11:30 hrs. | Palabras del Sen. Gustavo Madero Muñoz, Presidente de la Comisión de Economía.   |
| 11:30 a 11:40 hrs. | Palabras del Sen. Rubén Rocha Moya, Presidente de la Comisión de Educación.  |
| 11:40 a 12:05 hrs. | Diálogo Parlamentario.   |
| 12:05 a 12:10 hrs. | Intercambio de regalos y fotografía oficial.   |
| 12:10 hrs.         | Fin de la reunión y traslado de la Delegación al balcón de invitados del Pleno del Senado de la República.   |



**COMISIÓN BICAMARAL DE SEGURIDAD NACIONAL**

**Convocatoria a la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, que se llevará a cabo el lunes 08 de abril de 2019, a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República.**



**Dip. Fed. Ulises Murguía Soto**  
Presidente de la Comisión Bicameral  
de Seguridad Nacional

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Palacio Legislativo de San Lázaro, 02 de abril de 2019.  
CBSN/044/01042019

**Asunto:** Oficio para publicación de  
convocatoria en Gaceta Parlamentaria.

**Senador Martí Batres Guadarrama**  
Presidente de la Mesa Directiva  
H. Senado de la República  
**P R E S E N T E**

*Distinguido Senador,*

Por instrucciones del Diputado Ulises Murguía Soto, Presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, me permito solicitar respetuosamente a Usted, su colaboración para que gire sus apreciables instrucciones al personal que se encuentra a su digno cargo, con la finalidad de que sea publicada en la Gaceta del Senado de la República, del miércoles 03 de abril al viernes 05 del presente, la Convocatoria a la **Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional**.

La reunión en cita se llevará a cabo el día **lunes 08 de abril de 2019, a las 16 horas en la Sala de Juntas de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República**.

Sin otro particular, sírvase esta remisión para enviarle mi alta consideración distinguida. Saludos cordiales.

ATENTAMENTE

003028

CAMARAS DE DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2019 ABR 2 15 21

RECIBIDO

Mtra. María Araceli De Haas Matamoros  
Secretaria Técnica de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional

2019 ABR 2 15 21  
COMISIÓN BICAMERAL DE SEGURIDAD NACIONAL

003544

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 Ciudad de México, edificio D, nivel 4, tel. 5036-0000 ext. 57272



### CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE SEGURIDAD NACIONAL

Por medio de la presente, se convoca a la **Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional**, que tendrá verificativo el próximo **lunes 08 de abril de 2019 a las 16 hrs. en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República.**

#### Orden del día correspondiente a la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional

**Lugar:** Sala de protocolo de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República.

**Fecha:** Lunes 08 de abril de 2019.

**Hora:** 16 hrs.

#### Orden del día

1. Registro, lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de Instalación.
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria.
6. Asuntos Generales.
  - a. Informe del avance del planteamiento de la Senadora Beatriz Paredes Rangel presentado en la primera reunión ordinaria.
7. Clausura y cita para la próxima reunión ordinaria.



**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**Convocatoria a la Reunión de Trabajo de la Comisión, que llevará a cabo el próximo lunes 08 de abril de 2019, a las 17:00 horas, en la Sala 7, ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.**



SEN. VANESSA  
RUBIO MÁRQUEZ



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Ciudad de México, a 02 de abril de 2019

OFICIO No. CREALC/VRM/047/2019

**SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
PRESENTE**

Estimado Senador Presidente:

Al tiempo que le envío un respetuoso saludo, me permito hacer de su conocimiento que el próximo lunes 8 de abril de 2019, a las 17:00 horas, en la Sala 7, ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República, se llevará a cabo una Reunión de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

Asimismo, le solicito de manera respetuosa tenga a bien ordenar lo conducente para que se publique esta convocatoria en la página web y en la Gaceta del Senado, de ser posible desde el día de hoy.

Para efectos, adjunto al presente encontrará el orden del día respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

003069

CAMARAS DE SENADORES  
SECRETARÍA GENERAL  
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2019 ABR 2 PM 7 58

RECIBIDO

Atentamente,

SECRETARÍA DE LA  
MESA DIRECTIVA

2019 ABR 2 PM 7 51

H. CAMARA DE SENADORES

003579

C.c. Dr. Arturo Garita Alonso. Secretario General de Servicios Parlamentarios.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**REUNIÓN DE TRABAJO**

**8 de abril de 2019**

**17:00 horas**

**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

1. Apertura de la reunión
2. Registro de asistencia y declaración de quórum
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta de la reunión de trabajo anterior
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de diversas proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante la LXII y la LXIII Legislatura.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores informar sobre las acciones a corto y mediano plazo que se piensan implementar con los países de Centroamérica en materia de narcotráfico y migración, presentada durante la LXIII Legislatura.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de diversas proposiciones con puntos de acuerdo relativas a los hechos ocurridos en Venezuela, presentadas durante la LXII, la LXIII y la LXIV Legislatura.
8. Asuntos Generales



### COMISIÓN DE TURISMO

Convocatoria a la "Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo", misma que se llevará a cabo el miércoles 10 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala "Ifigenia Martínez" (Sala de Protocolo de la Mesa Directiva), Planta Baja, Senado de la República.



SEN. ANTONIO  
GARCÍA CONEJO



### COMISIÓN DE TURISMO

Ciudad de México, 01 de abril de 2019  
CT/EXIV/160/19

RECIBIDO  
2019 ABR 1 PM 5 03  
SECRETARÍA GENERAL  
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
002950

**SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA**  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Senado de la República, LXIV Legislatura  
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 130, numeral 1, fracciones II y XI; 138 numeral 5, 139; 140; y 158, numeral 2, fracción IV, del Reglamento del Senado de la República, me permito solicitarle respetuosamente gire sus amables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se publique en la Gaceta del Senado, la siguiente convocatoria, conforme al orden del día anexo:

"Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo", misma que se llevará a cabo el miércoles 10 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala "Ifigenia Martínez" (Sala de Protocolo de la Mesa Directiva), Planta Baja, Senado de la República.

ATENTAMENTE

  
SEN. ANTONIO GARCÍA CONEJO  
Presidente

RECIBIDA EN LA  
SECRETARÍA DE LA  
MESA DIRECTIVA  
2019 ABR 1 PM 4 48  
CAMARA DE SENADORES  
003445

C.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso. - Secretario General de Servicios Parlamentarios.



## COMISION DE TURISMO

### PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del acta de la reunión anterior.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictámenes siguientes:
  - a) Proyecto Dictamen de la Comisión de Turismo por el que el Senado de la República cita a comparecer al Lic. Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo Federal, para que informe sobre el proceso de liquidación y futuro del Consejo de Promoción Turística de México, así como las acciones a desarrollar en materia de planeación y promoción turística nacional en la presente administración.
  - b) Proyecto Dictamen de la Comisión de Turismo con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Turismo Federal a realizar un diagnóstico del estado que guarda el acceso a las playas de México, poniendo especial énfasis en los casos de violación o impedimento de este derecho; y a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que garantice en el ámbito de su competencia, el libre acceso, tránsito y disfrute de las playas de México, y en caso de violaciones proceda conforme a Derecho.
  - c) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Turismo por el que se desechan diversos puntos de acuerdo que quedaron pendientes por parte de la LXIII Legislatura del Senado de la República.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Reunión.



### COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

**Convocatoria a la Reanudación de la Tercera Reunión Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo jueves 11 de abril de las 09:00 a las 11:00 horas en la Sala 7, ubicada en la planta baja del hemiciclo del Senado de la República.**



SEN. NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA **morena**



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
Sen. Napoleón Gómez Urrutia  
PRESIDENTE

Ciudad de México, 2 de abril 2019  
CTYPS/001-B/2019

Sen. Marí Batres Guadarrama  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Senado de la Republica  
Presente.

Por instrucciones del Senador Napoleón Gómez Urrutia, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, hago de su conocimiento que se llevará a cabo la Reanudación de la Tercera Reunión Ordinaria, el próximo jueves 11 de abril de las 9:00 hrs a las 11:00 en la Sala 7, ubicada en la planta baja del hemiciclo.

En tal virtud, solicito atentamente su autorización a efecto de que se publique en la Gaceta Parlamentaria la siguiente CONVOCATORIA correspondiente (adjunto orden del día).

Sin otro particular, agradeceré de antemano la atención brindada a la presente.

Atentamente

*Marcos del Rosario Rodríguez*  
Dr. Marcos Francisco del Rosario Rodríguez  
Secretario Técnico

RECIBIDO  
2019 ABR 2 PM 2:24  
SECRETARÍA DE SENADORES  
002996  
RECIBIDA  
2019 ABR 2 PM 12:24  
SECRETARÍA DE SENADORES  
003505



**ORDEN DEL DÍA**  
**Comisión de Trabajo y Previsión Social**  
**Senado de la República**  
**LXIV Legislatura**

**TERCERA REUNIÓN ORDINARIA**

**Sala 7, P.B. del Hemiciclo**

**Jueves 11 de abril del 2019**

- 1.- Pase de lista de los Senadores y Senadoras presentes y rectificación de *quórum*.
- 2.- Declaratoria de reanudación de la Tercera Reunión Ordinaria.
- 3.- Discusión y votación de los siguientes dictámenes:

**Iniciativas:**

- 1) **ASUNTO APROBADO** (Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 69 y 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, presentado por la Senadora Nancy de la Sierra Arámburo).<sup>1</sup>
- 2) **ASUNTO APROBADO** (Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II, del artículo 170, de la Ley Federal del Trabajo, presentado por la Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez).
- 3) **ASUNTO APROBADO** (Multidictamen positivo relativo a 5 Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en materia de ampliación del permiso de maternidad, presentadas por las entonces Senadoras Cristina Díaz Salazar y Diva Hadamira Gastélum Bajo, durante la LXIII Legislatura).

<sup>1</sup> Los asuntos señalados con la leyenda "**ASUNTO APROBADO**", hacen referencia a los dictámenes que fueron aprobados en la sesión ordinaria de esta Comisión del pasado 20 de marzo de 2019.



- 4) **ASUNTO APROBADO** (Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo décimo quinto transitorio a la Ley Federal del Trabajo relacionada con la implementación de un directorio nacional de lactarios, presentado por la Senadora Martha Lucía Micher Camarena y el Senador Miguel Ángel Navarro Quintero).
- 5) Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 371, fracción IX y 373 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la Senadora Cecilia Margarita Sánchez.
- 6) *Se retira éste numeral debido a su complejidad, para poder ser discutido y analizado con mayor detalle en otra sesión (Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 15-C de la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación, presentada por la Senadora Freyda Marybel Villegas Canché).*
- 7) Proyecto de Decreto por el que se adicionan un segundo párrafo al artículo 311 y adiciona el capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo en materia de Teletrabajo, presentada por la Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez.
- 8) **ASUNTO APROBADO** (Proyecto de Decreto que por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en materia de las personas trabajadoras del hogar, presentado por la Senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz).
- 9) Multidictamen en sentido negativo por el que se desechan 4 Iniciativas con Proyecto de Decreto presentadas por las y los entonces Senadores Carlos Alberto Puente Salas, Angélica de la Peña Gómez, Yolanda de la Torre Valdez y Carlos Manuel Merino Campos, presentadas durante la LXIII Legislatura.

**Minutas:**

- 10) Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 513 y 515 y se adiciona un artículo 515 Bis a la Ley Federal del Trabajo y; Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 39-A, 39-B, 153-L, 153-Q, 514 y 899-E de la Ley Federal del Trabajo. Iniciativas presentadas por la entonces Diputada Ana Georgina Zapata Lucero y por el entonces Diputado Carlos Gutiérrez García durante la LXIII Legislatura.
- 11) Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. Iniciativa presentada por el entonces Diputado José del Pilar Córdova Hernández durante la LXIII Legislatura.



- 12) Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 176, fracción II, numeral 8 de la Ley Federal del Trabajo. Iniciativa presentada por la entonces Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo durante la LXIII Legislatura.
- 13) Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 537 y se adiciona un inciso d) a la fracción I del artículo 539 de la Ley Federal del Trabajo. Iniciativa Presentada por el entonces Diputado José Everardo Nava Gómez durante la LXIII Legislatura.
- 14) Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 451 y se deroga la fracción III del artículo 459 de la Ley Federal del Trabajo para remitir a los artículos 929 y 930 del mismo ordenamiento legal. Iniciativa Presentada por el entonces Diputado Marco Antonio Aguilar Yunes durante la LXIII Legislatura.
- 15) Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo. Iniciativa presentada por el entonces Diputado Ernesto Ralis Cumplido durante la LXIII Legislatura.
- 16) Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 47, fracción VIII; 51, fracción II; 133, fracción XIII y 994, fracción VI; y se adiciona un inciso c) al artículo 3o. Bis de la Ley Federal del Trabajo. Iniciativa presentada por el entonces Diputado Edgar Romo García durante la LXIII Legislatura.
- 17) Proyecto de Decreto por el que se adicionan un segundo párrafo al artículo 33, y un segundo párrafo al artículo 1006 de la Ley Federal del Trabajo, presentado por las y los entonces Diputados Luisa María Alcalde Lujan, Claudia Delgadillo González y Ricardo Pacheco Rodríguez durante la LXIII Legislatura.
- 18) Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, en materia de maternidad y lactancia. Iniciativa presentada por diversas Diputadas y Diputados durante la LXIII Legislatura.
- 19) Dictamen en sentido negativo a la Minuta con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3º de la Ley Federal del Trabajo. Iniciativa Presentada por la entonces Diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa durante la LXIII Legislatura.



- 20) Dictamen en sentido negativo a la Minuta con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3° de la Ley Federal del Trabajo. Iniciativa presentada por la entonces Diputada Gabriela Ramírez Ramos durante la LXIII Legislatura.

**Proposiciones con Punto de Acuerdo:**

- 21) Por el que el Senado de la República, respetuosamente solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a que, dentro de sus acciones de protección y defensa de los trabajadores de la Compañía Mexicana de Aviación, revisen y, en su caso, intervenga, en contra de Mexicana de Aviación y sus extrabajadores, por la disposición y usufructo de los activos del Centro de Capacitación, Alas de América S. A. de C. V.; de Servicios de Apoyo en Tierra, S. A. de C. V., y de Aeromexpress, por parte de Grupo Aeroméxico, S. A. B. de C. V., presentado por el Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar.
- 22) Se retira éste numeral debido a su complejidad, para poder ser discutido y analizado con mayor detalle en otra sesión (Por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo del Gobierno de México, a fin de que en el ámbito de su competencia lleve a cabo las acciones que juzgue pertinentes para la resolución de los conflictos laborales suscitados en el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, presentado por el Senador Américo Villarreal Anaya).
- 23) Por el que el Senado de la República, exhorta respetuosamente a Luis Antonio Ramírez Pineda, Director General del ISSSTE, remita un informe a esta Soberanía acerca del estado que guarda la supuesta falta de liberación del recurso referido por los trabajadores suplentes de Zacatecas y demás estados donde se les adeuda, así como de los motivos del retraso de dicho pago. De igual manera, se exhorta a que se salvaguarden los derechos laborales de los trabajadores suplentes y se evite cualquier represalia en contra de la libertad de expresión de todo trabajador, favoreciendo en todo momento el diálogo y la negociación, presentado por la Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre.
- 24) Por el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a remitir a esta soberanía el Convenio 129 sobre la inspección del trabajo (agricultura), de la



Organización Internacional del Trabajo, presentado por el entonces Senador Víctor Manuel Castro Cosío.

25) *Se retira éste numeral debido a su complejidad, para poder ser discutido y analizado con mayor detalle en otra sesión (Por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que informe y finalice los procesos de consulta y a su vez se apruebe el proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NMX-R-086-SCFI-2016, que regula a las empresas de subcontratación y/o tercerización de personal, presentado por la Senadora Freyda Marybel Villegas Canché).*

26) Dictamen en sentido negativo por el que se desechan 37 Propositiones con Punto de Acuerdo por haber quedado sin materia por el paso del tiempo, presentadas por diversas Senadoras y Senadores durante la LXII y LXIII Legislaturas.

**Asuntos devueltos por el Pleno del Senado de la República:**

27) Dictamen en sentido negativo por el que se desechan 4 Iniciativas con Proyecto de Decreto, presentadas por diversas Senadoras y Senadores durante la LXII y LXIII Legislatura.

4.- Asuntos generales.

5.- Clausura y convocatoria para la próxima reunión.



COMISIÓN DE TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

**Comisión de Trabajo y Previsión Social**  
Senador Napoleón Gómez Urrutia  
Presidente

Ciudad de México, 02 de abril de 2019

**SENADORAS Y SENADORES INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
P R E S E N T E**

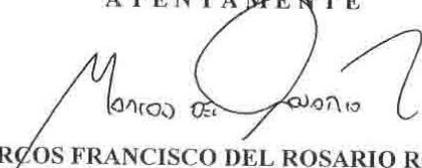
**Estimados Senadoras y Senadores:**

Hago de su conocimiento que el próximo 11 de abril a las 09:00 horas, en la sala 7, Planta Baja del Hemiciclo, se dará continuidad a los trabajos pendientes de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por lo que se les hace una atenta invitación para que asistan a dicho acto, en el que será oportuna la participación de cada uno de ustedes.

Se informa también que, los asuntos en la agenda no han cambiado toda vez que se trata de la continuación de los trabajos conferidos en la referida tercera reunión ordinaria, cuya primera sesión tuvo lugar el pasado 20 de marzo, por lo que los puntos contenidos en el Orden del Día, continúan siendo los mismos que se hicieron llegar con oportunidad desde el pasado 13 de marzo del presente año.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

  
**DR. MARCOS FRANCISCO DEL ROSARIO RODRÍGUEZ**

**SECRETARIO TÉCNICO**



**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES EUROPA**

**Convocatoria y Orden del Día de la Cuarta Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, la cual se realizará el 24 de abril del presente año, a las 12:00 horas, en la Sala 7 de Planta Baja del Hemiciclo.**



**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES EUROPA**

SEN. GABRIELA  
BENAVIDES COBOS



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, 02 de abril de 2019.  
CREE/LXIV/029/19.

RECIBIDO

2019 FEB 2 PM 5 22

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES EUROPA  
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS

003030

SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
PRESENTE.

Por instrucciones del Senadora Gabriela Benavides Cobos, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa, y en cumplimiento a los artículos 306, 307 y 308 del Reglamento del Senado de la República, envío el Orden del Día de la Cuarta Reunión Ordinaria de Trabajo de fecha de 24 de abril del presente año, en la Sala 7 de Planta Baja del Hemiciclo a las 12:00 horas, para su publicación en el Orden del Día, así como en la Agenda del Senado de la República.

(Anexo Orden del Día)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA

2019 FEB 2 PM 4 47

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

003551

ATENTAMENTE

REBECA GARCÍA LÓPEZ  
SECRETARÍA TÉCNICA

C.c.p. Senadora Gabriela Benavides Cobos. Presente.



Av. Paseo de la Reforma No. 135, Torre Comisión  
Piso 12 Oficina 1, Col. Tabacalera, Alcaldía  
Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.  
Commutador: 53453000 ext. 395



## **Cuarta Reunión Ordenaria de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa**

### **PROYECTO**

#### **Orden del Día**

(24 de abril de 2019, Sala 7 de la Planta Baja del Hemiciclo a las 12:00 horas)

- 1. Lista de Asistencia y, en su caso, Verificación de Quórum**
  
- 2. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior**
  
- 3. Orden del Día y, en su caso, aprobación del mismo**
  
- 4. Asuntos turnados por Mesa Directiva a esta Comisión**
  - Propositiones con Puntos de Acuerdo que quedaron pendientes en alguna de sus fases, correspondientes a la LXII y LXIII Legislaturas.
  
- 5. Asuntos Generales**



## PUBLICACIONES

**Invitación al Foro "Situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales", mismo que tendrá lugar el próximo viernes 12 de abril del presente, a las 11:00 horas, en las salas 5 y 6, planta baja del Edificio Hemiciclo, de Reforma 135, Col. Tabacalera de esta Ciudad.**



SEN. NESTORA  
SALGADO  
GARCÍA **morena**



NESTORA SALGADO GARCÍA  
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Oficio núm. NSG/CDMX/LXIV/458/2019  
Ciudad de México a 02 de abril de 2019

SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
P R E S E N T E

Sirva la presente para hacer de su conocimiento que llevaremos a cabo el Foro "Situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales", mismo que tendrá lugar el próximo **viernes 12 de abril** del presente, a las **11:00 horas**, en las **salas 5 y 6, planta baja** del **Edificio Hemiciclo**, de Reforma 135, Col. Tabacalera de esta Ciudad.

En tal virtud, solicito atentamente su autorización a efecto de que sea publicada en la Gaceta Parlamentaria y en la página electrónica del Senado de la República del 02 al 12 de abril, la **INVITACIÓN** correspondiente. (Adjunto convocatoria).

Sin otro particular, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

003050

CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL  
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2019 ABR 2 PM 6 36

RECIBIDO

SECRETARIA GENERAL  
DE LA MESA DIRECTIVA

2019 ABR 2 PM 5 33

CAMARA DE SENADORES

003555

C.C.P. DR. ARTURO GARITA ALONSO. SECRETARIO GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



**NESTORA SALGADO GARCÍA**  
SENADORA DE LA REPÚBLICA

### INVITACIÓN

**SE HACE UNA CORDIAL INVITACIÓN A LAS SENADORAS Y SENADORES INTEGRANTES DE LA LXIV LEGISLATURA AL FORO “SITUACIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES”, MISMO QUE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO VIERNES 12 DE ABRIL DEL PRESENTE, A LAS 11:00 HORAS, EN LAS SALAS 5 Y 6, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO HEMICICLO, DE REFORMA 135, COL. TABACALERA DE ESTA CIUDAD.**

